

**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de agosto de 2026, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Internacional **SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26** para la **Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026**, que se celebra con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad, No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, como las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes:-----

La Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, **Lic. Antonia Salgado Jaimes**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

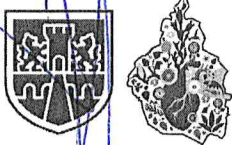
Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita.-----

Se comunica a los asistentes que, derivado del programa de transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=NkGUqIYZTMs> forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México).-----

--Se indica a los presentes que conforme a los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento, las aclaraciones que se realizan en este evento, se entenderán válidas y obligatorias para todos los licitantes en el presente proceso licitatorio y que estará a su disposición copia digitalizada del acta en la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, en la Ciudad de México (acceso por Añil No. 168).-----

Continuando con la Junta de Aclaración de Bases, quien preside el acto, explicó el mecanismo del evento para dar respuesta a las preguntas y aclaraciones a tratar, formuladas por los licitantes, las cuales son atendidas conforme a lo establecido en el punto 8.1 de las propias bases.-----

Los servidores públicos responsables en la licitación para dar respuesta a las preguntas legales, administrativas, y económicas y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta son la **Lic. Antonia Salgado Jaimes**, Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios; **Javier Bautista Carbajal**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes y la **Ing. Elizabeth Estrella Heras**, Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes; todos de la Dirección General de Recursos Materiales en la Subsecretaría de Administración de Recursos y Modernización Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

Los servidores públicos responsables en el procedimiento para atender y dar respuesta a las preguntas técnicas, y en su momento realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante el procedimiento, en razón de ser el área técnica consolidadora de los requerimientos de las unidades administrativas solicitantes, son: **el Lic. Jesús Jiménez Olin, Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios; la Lic. Patricia Salazar Cruz, Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios y Armando Romero Terán, Jefe de Unidad de Departamento de Registro y Control de Información**, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo.-----

PRECISIONES DE LA CONVOCANTE A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS -

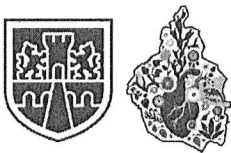
PRECISIÓN PRIMERA: EL PERIODO PARA LA ENTREGA CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 6.2.1 NO. 15 Y ANEXO UNO INCISO P) **DICE:** PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 18 y 19 del 01 de octubre al 04 de noviembre de 2026, partidas 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 17 del 10 al 04 de noviembre de 2026. y **DEBE DECIR:** PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 18 Y 19 DEL 01 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE Y PARA LAS PARTIDAS 9, 10, 11, 12, 13, 16 Y 17 DEL 10 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2026.-----

PRECISIÓN SEGUNDA: SE INTEGRA AL NUMERAL 6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA EL NÚMERO CONSECUTIVO 16 PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO	Documento	Modo de presentación
16	Ficha técnica por partida y el catálogo de las mismas y de manera opcional y sin que implique descalificación, manuales, folletos e instructivos, donde se especifiquen las características ofertadas para cada partida. Los documentos podrán ser en español o inglés; destacando que para el segundo caso, deberán acompañarse de su traducción al español. Se aceptará la información proveniente de internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) para su comprobación. En caso de que alguna de las partidas y/o característica no aparezca en los medios mencionados, se aceptará carta firmada por el fabricante y/o distribuidor autorizado, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el modelo ofertado cumple con dicha característica (en el cuerpo de la carta deberá expresarse con detalle la o las características faltantes). Se requiere que para cada caso se identifique o etiquete el número de partida al que se hace referencia, así como indicar con marcador de texto la información documental presentada para cotejo por la Convocante.	ORIGINAL

PRECISIÓN TERCERA: SE INTEGRA AL ANEXO UNO LA DESCRIPCIÓN PARA LA PARTIDA 12 COMPACTADOR DE BASURA CONFORME A LO SIGUIENTE:

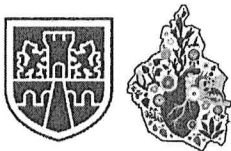
PARTIDA 12	COMPACTADOR DE BASURA
	COMPACTADOR PARA BASURA CARGA TRASERA CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA DE CARROCERÍA SIN CONTAR TOLVA Y DISCO EYECTOR ES DE: 21 YD3 16.00 M3. MOTOR: CUMMINS ISB 222 H.P. TURBO POST-ENFRIADO ELECTRÓNICO, DE 6 CILINDROS EN LÍNEA A DIÉSEL, DESPLAZAMIENTO 6.7 LTS, POTENCIA DE 222 H.P. A 2500 R.P.M., Y TORQUE DE 627 LB-PIE A 1,500 R.P.M. NORMA AMBIENTAL EURO V- SCR TRANSMISIÓN: MANUAL DE 6 VELOCIDADES SINCRONIZADAS EATON FULLER FS6406N EMBRAGUE DISCO CERAMICO DE 14 PULGADAS EJE DELANTERO CON CAPACIDAD DE 12,000 LBS SUSPENSIÓN DELANTERA: MUELLES PARABÓLICOS CON AMORTIGUADORES DE 12,000 LBS DE CAPACIDAD EJE TRASERO DE 23,000 LBS DE CAPACIDAD SUSPENSIÓN TRASERA: MUELLES RANGO VARIABLE CON AMORTIGUADORES, CAPACIDAD 23,500 LBS / SUSPENSIÓN AUXILIAR DE HULE LIBRE DE MANTENIMIENTO CON CAPACIDAD DE SUSPENSIÓN AUXILIAR DE 4,500 LBS DIRECCIÓN: HIDRÁULICA FRENO: TIPO LEVA TAMBOR NEUMÁTICOS, INDEPENDIENTES Y AUTOAJUSTABLES



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

PARTIDA 12	COMPACTADOR DE BASURA
	SISTEMA DE COMBUSTIBLE: UN TANQUE DE ALUMINIO CON CAPACIDAD TOTAL DE 189 L (50 GAL.) Y UN TANQUE DEF DE 26 LTS DE UREA (SISTEMA DE POST-TRATAMIENTO) SISTEMA ELÉCTRICOMULTIPLEXADO DE DE 12 VOLTS. CABINA: MODULAR NUEVA GENERACIÓN, CONVENCIONAL DE ACERO GALVANIZADO Y TRATAMIENTO ANTICORROSIVO POR INMERSIÓN E-COAT., CON 2 CAPAS DE PINTURA CON TERMINADO A BASE DE URETANO, COLOR BLANCO, CON ESPEJOS LATERALES RECTANGULARES ABATIBLES. INTERIOR DE CABINA: DE LUJO EN COLOR GRIS, TABLERO DE INSTRUMENTOS ESTÁNDAR, ASIENTO NEUMÁTICO DEL OPERADOR Y BANCA PARA DOS PASAJEROS, SIN AIRE ACONDICIONADO. SISTEMA DE FRENOS: NEUMÁTICOS TIPO LEVA TAMBOR, SISTEMA ABS. RUEDAS: 6 RINES TIPO DISCO DE ACERO 22.5 X 8.25 CON LLANTAS RADIALES 11R-22.5, INCLUYE LLANTA DE REFACCIÓN. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CARROCERÍA: CAPACIDAD SIN CONTAR TOLVA TRASERA Y EL ESPACIO QUE OCUPA LA PRENSA EXPULSORA DE 21 YD³ (16 M³) CAPACIDAD DE TOLVA TRASERA: 3 YD³ (2.29 M³) CAPACIDAD DE CARGA: 9 TONELADAS LARGO DE CARROCERÍA: 169" (4.29 METROS) LARGO DE CARROCERÍA CON TOLVA: 235" (5.97 METROS) ANCHO DE CARROCERÍA: 97" (2.46 METROS) ALTURA SOBRE CHASIS: 91" (2.31 METROS) BASTIDOR EN CANAL ESTRUCTURAL CPS DE 10" SOBRECAMA PLACA TROQUELADA EN CALIBRE 3/16 PARA DESLIZAMIENTO DE PRENSA EXPULSORA PISO EN LÁMINA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS LATERALES DE LA CARROCERÍA LISOS CON DISEÑO SEMIELÍPTICO, EN DOS PIEZAS COLOCADAS DE FORMA HORIZONTAL, UNIDAS EN FORMA ENGARGOLADA EN CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LBS. PRENSA EXPULSORA EN LÁMINA TROQUELADA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS BASE DE PRENSA EXPULSORA UN CANAL CPS DE 6" CON PLACA DE 3/16 Y ¼, CON SEIS GUÍAS DE NYLAMID PARA ALTA FRICCIÓN DE 12"X 3 3/4" X 2 1/2" TOLDO EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 10 CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS TOLVA CON SISTEMA DE BARRIDO Y COMPACTACIÓN DE 3 YD³ (2.29 M³), LATERALES DE TOLVA EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 3/16" CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 80,000 LIBRAS CON REFUERZOS INTERCAMBIABLES EN LAS PAREDES EN PLACA DE 3/16", COLOCADOS EN LOS LATERALES INTERIORES DE LA TOLVA DE BARRIDO, PISO DE LA TOLVA FABRICADO EN PLACA TROQUELADA DE ¼" CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 100,000 LIBRAS, PALA DE BARRIDO EN PLACA TROQUELADA DE ¼" CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 100,000 LBS. CON ADITAMENTO DE GIRO EN PLACA DE 1" Y REFUERZOS CENTRALES EN PLACA 3/8", FORRO SUPERIOR EN PLACA 3/16", CON BUJES DE ACERO Y ALMA DE BRONCE EN EL GIRO DE LA PALA Y REFUERZO FRONTAL DE LA PALA EN PLACA ¾". •CARRO COMPACTADOR FABRICADO EL PLACA TROQUELADA DE ¼" CON RESISTENCIA A LA CEDENCIA DE 100,000LBS CON SOPORTES LATERALES EN PLACA DE 1" CON BUJES, ACERO Y BRONCE DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE, CON REFUERZOS CENTRALES Y PERIMETRALES DEL CARRO EN PLACA 3/16", CON SOPORTE DE PISTONES DEL CARRO EN PLACA DE 1"Y BUJES DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA, CON DOS GUÍAS DE NYLAMID PARA ALTA FRICCIÓN DE 18"X5 ¾"X2 5/8" PARTE SUPERIOR Y DOS GUÍAS EN LA PARTE INFERIOR DE 15"X5 ¾"X2 5/8". •SEGUROS TRASEROS TIPO MANUAL DE TORNILLO CON MANIVELA •TODA LA SOLDADURA ES EN CORDÓN CONTINUO TIPO MIG •ESCOTILLA LATERAL PARA VISUALIZACIÓN DEL PISTÓN CENTRAL EXPULSOR •SISTEMA HIDRÁULICO: I.- DOS PISTONES PARA ABERTURA DE TOLVA CON DIÁMETRO DE 4 ½", CON VÁSTAGO NITRURADO CON UN DIAMETRO DE 3½", Y 68" DE CARRERA, ESTOS PISTONES CUENTAN CON UNA VÁLVULA DE SEGURIDAD INTERNA PARA EVITAR EL DESPLOME DE LA TOLVA TRASERA Y EVITAR UN POSIBLE ACCIDENTE II.- DOS PISTONES PARA BARRIDO DE TOLVA CON DIÁMETRO DE 4 ½", CON VÁSTAGO NITRURADO CON UN DIAMETRO DE 2 ½" Y 47 5/8" DE CARRERA. III.- DOS PISTONES EXTERIORES DE COMPACTACIÓN DE TOLVA CON UN DIÁMETRO DE 5" CON UN VÁSTAGO NITRURADO CON UN DIAMETRO DE 2 1/2" Y 81 3/4" DE CARRERA. •UN PISTÓN CENTRAL EXPULSOR DE DOBLE ACCION CON UN DIÁMETRO DE 5 5/8" Y VÁSTAGO CON UN DIAMETRO DE 3" Y 168 3/8" DE CARRERA •BOMBA HIDRÁULICA DE 30 GPM •CALIBRACIÓN 2400 PSI •CICLO DE COMPACTACIÓN DE 20 SEGUNDOS •UN BANCO DE VÁLVULAS CON PERIODO DE SECUENCIA AUTOMÁTICA DE 45 GPM PARA COMPACTACIÓN Y BARRIDO DE LA TOLVA TRASERA Y UN BANCO DE VÁLVULAS CON PERIODO MANUAL DE 30 GPM PARA APERTURA DE TOLVA TRASERA Y PRENSA EXPULSORA, PARA DESALOJAR LA BASURA •TOMA DE FUERZA NEUMÁTICA DE ACOPLAMIENTO DIRECTO CON LUZ PILOTO DENTRO DE LA CABINA.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

PARTIDA 12	COMPACTADOR DE BASURA
	•TANQUE PARA ACEITE CON CAPACIDAD DE 200 LITROS •FILTRO PARA ACEITE CON CAPACIDAD DE 50 GPM DE 10 MICRONES •TAPÓN LLENADOR CON RESPIRACIÓN EN EL TANQUE •UN DEPÓSITO DE LÍQUIDOS LIXIVIADOS DE 200 LITROS INSTALADO EN EL LADO IZQUIERDO DEBAJO DE LA CARROCERÍA, CON DREEN CON LLAVE DE ESFERA DE 1" Y MANGUERA DE 2" PARA PASO DE LIQUIDOS AL TANQUE. •SELLO DE NEOPRENO ENTRE CAJON Y TOLVA TRASERA PARA EVITAR FUGAS DE LIQUIDOS LIXIVIADOS AL 100% •ACEITE HIDRÁULICO ISO 68. •MANGUERAS Y CONEXIONES DE ALTA PRESIÓN •ESCALON TRASERO EN LAMINA ANTIDERRAPANTE CAL. 14 A TODO LO ANCHO DE LA TOLVA. •ESCALERA LATERAL EN TUBO DE ¾" COLOCADA DEL LADO DERECHO •COMPARTIMIENTO TIPO REJILLA PARA BASURA INORGÁNICA, FABRICADO EN LAMINA TROQUELADA CALIBRE 10, DEL LADO DERECHO DEBAJO DE LA CARROCERÍA A UN COSTADO DEL CHASIS •SISTEMA ELÉCTRICO EL REGLAMENTARIO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EN LUCES DE LED. •PINTURA, CON ACABADO DE POLIURETANO DE COLOR BLANCO. •REFLEJANTES, CINTA 3M COLOR ROJO/BLANCO.

Acto seguido se hace del conocimiento de los licitantes que las preguntas de Carácter Legal y Administrativo y las de Carácter Económico, son atendidas por la **Dirección General de Recursos Materiales, a través de la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios** y las preguntas de **Carácter Técnico**, son atendidas por la **Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios**, de acuerdo a lo siguiente:-----

-----**CUESTIONAMIENTOS Y RESPUESTAS**-----

-----**CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES, S.A.**-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 1: ANEXO UNO, PARTIDA 12, PÁGINA 58. EN LA DESCRIPCIÓN SOLO VIENE ESPECIFICACIÓN DE CHASIS-CABINA ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE COMPACTADOR DE BASURA, CAPACIDAD, TIPO DE CARGA Y TODO LO NECESARIO PARA PODER OFERTAR EL BIEN CORRECTAMENTE? -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN TERCERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE-----

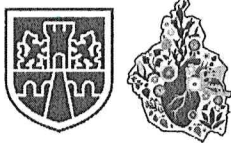
-----**TÉCNICA HIDRÁULICA DEL BAJÍO, S.A DE C.V.**-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: PÁGINA 15, NUMERAL 4.1 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA. EN LAS BASES SE ESTABLECE QUE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PODRÁ PRESENTARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PÓLIZA DE FIANZA, BILLETE DE DEPÓSITO O CARTA DE CRÉDITO. ¿LA CONVOCANTE ACEPTARÁ COMO GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA LA PRESENTACIÓN DE CHEQUE CRUZADO? EN CASO AFIRMATIVO, FAVOR DE INDICAR LAS CONDICIONES QUE DEBERÁ CUMPLIR-----

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PÓLIZA DE FIANZA, BILLETE DE DEPÓSITO O CARTA DE CRÉDITO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 360, FRACCIÓN I, INCISOS A), C), D), E) Y F) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CHEQUE DEBERÁ SER CERTIFICADO O DE CAJA, DEBIENDO SER NOMINATIVO Y NO NEGOCIABLE, LIBRADO POR EL LICITANTE CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO O ÁREA METROPOLITANA.-----

PREGUNTA 2: PÁGINA 16, NUMERAL 4.3 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN LAS BASES SE ESTABLECE QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PODRÁ OTORGARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

CAJA, FIANZA, BILLETE DE DEPÓSITO O CARTA DE CRÉDITO. ¿LA CONVOCANTE ACEPTARÁ QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEA PRESENTADA MEDIANTE CHEQUE CRUZADO? EN CASO AFIRMATIVO, FAVOR DE PRECISAR LOS REQUISITOS APLICABLES.-----

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, PÓLIZA DE FIANZA, BILLETE DE DEPÓSITO O CARTA DE CRÉDITO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 360, FRACCIÓN I, INCISOS A), C), D), E) Y F) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CHEQUE DEBERÁ SER CERTIFICADO O DE CAJA, DEBIENDO SER NOMINATIVO Y NO NEGOCIABLE, LIBRADO POR EL LICITANTE CON CARGO A CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA ESTABLECIDA EN LA CIUDAD DE MÉXICO O ÁREA METROPOLITANA-----

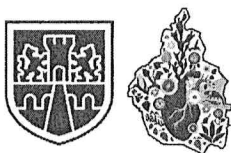
PREGUNTA 3: PÁGINA 18, NUMERAL 6 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. EN LAS BASES SE ESTABLECE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN UN SÓLO SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, EN DOCUMENTOS SEPARADOS DE FORMA QUE FACILITEN SU PRONTA IDENTIFICACIÓN. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DEBERÁ INTEGRARSE DENTRO DE UN SOLO SOBRE CERRADO E INVOLABLE? EN CASO AFIRMATIVO, ¿EXISTE ALGÚN ORDEN ESPECÍFICO EN EL QUE DEBAN PRESENTARSE LOS DOCUMENTOS DENTRO DEL SOBRE, O DEBERÁN IDENTIFICARSE DE ALGUNA MANERA PARTICULAR CADA UNA DE LAS PROPUESTAS Y LA GARANTÍA DE FORMALIDAD?-----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1 INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS INCISO B) PRESENTAR SU PROPUESTA DENTRO DE UN SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE Y CLARAMENTE IDENTIFICABLE, QUE CONTENDRÁ: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITADA EN BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS OFERTAS, EL SOBRE DEBERÁ EXHIBIR EN EL EXTERIOR LA RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE, LOS DATOS DE LA CONVOCANTE, EL NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO. AUNADO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6 QUE DICE: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EN UN SÓLO SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE, SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, POR ESCRITO, EN ESPAÑOL Y EN DOCUMENTOS SEPARADOS DE FORMA QUE FACILITEN SU PRONTA IDENTIFICACIÓN, AGREGANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES ACOMPAÑADOS DE COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO (LOS ORIGINALES SON PARA COTEJO).-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 4: PÁGINA 54, ANEXO UNO, PARTIDA 12 "COMPACTADOR DE BASURA". EN LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 12 SE ESTABLECE UNA ESPECIFICACIÓN REFERENTE ÚNICAMENTE AL CHASIS DEL COMPACTADOR DE BASURA. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS LICITANTES PODRÁN PARTICIPAR CON UN DISEÑO PROPIO DEL COMPACTADOR DE BASURA, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL CHASIS EN LAS BASES?-----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN TERCERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE-----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

-----INTERLOMAS MUNDO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.-----

-----PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 1: 2.6 GARANTÍAS DE LOS BIENES REEMPLAZO DE LOS BIENES DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE EL FABRICANTE DE LOS VEHÍCULOS QUE DISTRIBUIMOS GARANTIZA SUS VEHÍCULOS POR UN PLAZO DE 3 AÑOS O 60 MIL KM, LO QUE OCURRA PRIMERO, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA, EN EL CASO DE ALGUNA FALLA DURANTE LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA, EL FABRICANTE REPARA LOS BIENES HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE, NO HACE REEMPLAZO DE LOS BIENES, POR FAVOR ACEPTAR NUESTRA GARANTÍA DE FÁBRICA:-----

RESPUESTA: SOLO SI ES UNA REPARACIÓN MENOR Y SI ES UNA REPARACIÓN MAYOR SE CAMBIA TODO EL BIEN Y/O EQUIPO -----

PREGUNTA 2: 6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA / DOCUMENTO NO 11 CARTA MANIFESTACIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL EL LICITANTE SE COMPROMETE A REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL, ENTENDEMOS QUE CON EXCEPCIÓN DEL 1ER SERVICIO DE MANTENIMIENTO QUE SE ATENDERÁ SIN COSTO, LO CUAL SE INDICA EN EL DOCUMENTO NO 09, LOS SUBSECUENTES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A LOS QUE SE REFIEREN EN ESTE PUNTO SERÁN CON CARGO PARA LA DEPENDENCIA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN -----

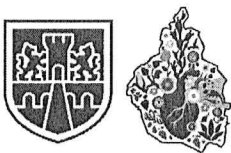
PREGUNTA 3: 6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA / DOCUMENTO NO 15 CARTA MANIFESTACIÓN A TRAVÉS DE LA CUAL EL LICITANTE CONOCE Y ACEPTA REALIZAR LAS ENTREGAS DE LOS VEHÍCULOS DE LAS PARTIDAS 1,2,3,4,5,6,7,8,14,15,18 Y 19 DEL 01 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE AMPLIÉ EL PLAZO DE ENTREGA PARA ESTAS PARTIDAS DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026:-----

RESPUESTA: DEBERÁ CONSIDERAR EL CALENDARIO DE ENTREGA SEÑALADO EN LA PRECISIÓN PRIMERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE -----

PREGUNTA 4: ANEXO UNO / PARTIDA 2 / AUTO COMPACTO HATCH BACK SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE PARA ESTA PARTIDA UN VEHÍCULO SEDAN QUE CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS. CON GARANTÍA DE FÁBRICA DE 7 AÑOS O 100 MIL KM, LO QUE OCURRA PRIMERO DE ACUERDO A CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN BASES -----

PREGUNTA 5: ANEXO UNO / PARTIDA 3 / VEHÍCULO TIPO SEDÁN 4 PUERTAS HÍBRIDO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE PARA ESTA PARTIDA UN VEHÍCULO TIPO SUV ULTRA HÍBRIDO CON AUTONOMÍA COMBINADA DE 990 KM Y LAS SIGUIENTES: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: TIPO DE PROPULSIÓN ULTRA HÍBRIDO (ELÉCTRICO CON EXTENSOR DE RANGO), MOTOR DE GASOLINA 1.5 L 4 CILINDROS, VELOCIDAD MÁXIMA 170 KM / H, CAPACIDAD DE TANQUE 50 L, AUTONOMÍA ELÉCTRICA (NEDC) HASTA 98 KM, AUTONOMÍA COMBINADA (NEDC) HASTA 990 KM, CONSUMO ENERGÉTICO (NEDC) 16.6 KWH / 100 KM, TRACCIÓN TRASERA, POTENCIA MÁXIMA DE MOTOR, 160 KW / 215 HP, TORQUE MÁXIMO 240, TIPO DE BATERÍA (LFP) FOSFATO DE HIERRO Y LITIO CAPACIDAD DE BATERÍA 18.8 KWH, CARGADOR A BORDO (OBC) 6.6 KW, TIPO DE CARGA AC, (0%-100%) HORAS 3.5 H, TIPO DE CARGA DC, (30%-80%) HORAS 0.32 H, POTENCIA MÁXIMA DC 46 KW, SUSPENSIÓN DELANTERA, MACPHERSON, SUSPENSIÓN TRASERA MULTI-LINK, DIRECCIÓN ELÉCTRICA (C-EPS), FRENO DE DISCO, DELANTEROS VENTILADOS, FRENO DE DISCO TRASEROS, MODOS DE MANEJO SELECCIONABLES 3 SISTEMA DE REGENERACIÓN DE ENERGÍA CON NIVELES AJUSTABLES, DIMENSIONES Y



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

CAPACIDAD, LONGITUD 4,530 MM, ANCHO 1,885 MM, ALTURA 1,655 MM, DISTANCIA ENTRE EJES 2,735 MM, ALTURA MÍNIMA AL SUELO 170 MM, PESO VEHICULAR EN VACÍO 1,785 KG, CAPACIDAD DE CAJUELA, CON ASIENTOS NORMALES 334 L. CON ASIENTOS ABATIDOS 1,005 L, CAPACIDAD DE PASAJEROS 5 PASAJEROS, GARANTÍA DE FÁBRICA: 3 AÑOS O 60 MIL KM, LO QUE OCURRA PRIMERO DE ACUERDO A CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE:-----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS SON MÍNIMAS, POR LO QUE EL ÁREA REQUIRENTE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL BIEN QUE SE OFERTA-----

PREGUNTA 6: ANEXO UNO / PARTIDA 4 / VEHÍCULO TIPO SEDÁN 4 TRANSMISIÓN MANUAL DE HASTA 121 HP -

SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR PARA ESTA PARTIDA UN VEHÍCULO SEDAN CON MOTOR DE 3 CIL. A GASOLINA, POTENCIA DE 76HP, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA CVT, CON GARANTÍA DE FÁBRICA DE 7 AÑOS O 100 MIL KM, LO QUE OCURRA PRIMERO DE ACUERDO A CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 7: ANEXO UNO / PARTIDA 6 / CAMIONETA DOBLE CABINA CON REDILA DE 60 CM DE ALTURA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR PARA ESTA PARTIDA UN VEHÍCULO PICK UP DOBLE CABINA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MOTOR 2.0 L TURBO, I4 A GASOLINA, POTENCIA 217 HP, TORQUE 287 LB.PIE, RINES DE ACERO, GARANTÍA DE FÁBRICA: 3 AÑOS O 60 MIL KM, LO QUE OCURRA PRIMERO DE ACUERDO A CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE. CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES -----

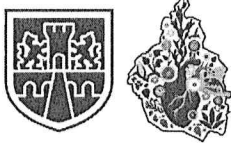
PREGUNTA 8: ANEXO UNO / PARTIDA 7 / CAMIONETA PARA 14 O 15 PASAJEROS SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR PARA ESTA PARTIDA UN VEHÍCULO VAN CON ADECUACIÓN A PASAJEROS Y MOTOR 4 CIL DIÉSEL 2.2L TURBO HDI, POTENCIA 138HP Y TORQUE 340 NM, TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VEL. CAPACIDAD DE CARGA 1,850 KG, GARANTÍA DE FÁBRICA: 3 AÑOS O 60 MIL KM, LO QUE OCURRA PRIMERO DE ACUERDO A CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE. CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 9: ANEXO UNO / PARTIDA 14 / VEHÍCULO TIPO PICK UP CABINA SENCILLA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR PARA ESTA PARTIDA UN VEHÍCULO PICK UP CABINA SENCILLA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MOTOR 2.0 L TURBO, I4 A GASOLINA, POTENCIA 217 HP, TORQUE 287 LB.PIE, RINES DE ACERO, GARANTÍA DE FÁBRICA: 3 AÑOS O 60 MIL KM, LO QUE OCURRA PRIMERO DE ACUERDO A CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES -----

PREGUNTA 10: ANEXO UNO / PARTIDA 15 / CAMIONETA CARGA TIPO VAN SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR PARA ESTA PARTIDA UN VEHÍCULO TIPO VAN DE CARGA CON MOTOR 4 CIL DIÉSEL 2.2L TURBO HDI, POTENCIA 138HP Y TORQUE 340 NM, TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VEL. CAPACIDAD DE CARGA 1,850 KG, VOLUMEN DE CARGA 15M3 GARANTÍA DE FÁBRICA: 3 AÑOS O 60 MIL KM, LO QUE OCURRA PRIMERO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

DE ACUERDO A CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 11: ANEXO UNO / PARTIDA 18 / CAMIONETA DE 3 1/2 TONELADAS CON REDILA METÁLICA O DE MADERA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR PARA ESTA PARTIDA UN VEHÍCULO, MODELO 2026, CAPACIDAD: 3 1/2 TONELADAS CON LÁMINA REFORZADA Y/O MADERA TRATADA, ALTURA DE 120CM A 150 CM., MOTOR 6.4L V8 HEMI UPGRADE HD CON 405 HP @ 5,500 RPM, 429 LB-PIE DE TORQUE, CAPACIDAD DE CARGA 3,395 (KG), PESO BRUTO 6,122 (KG); TRANSMISIÓN DE 8 VELOCIDADES, CONTROL ELECTRONICO DE ESTABILIDAD, LIMITADOR DE VELOCIDAD 121KM/H; SISTEMA DE FRENADO DE EMERGENCIA PARA PEATONES; ALTERNADOR DE TRABAJO PESADO; BARRA ESTABILIZADORA TRASERA; BATERÍA DE TRABAJO PESADO; DIRECCIÓN ASISTIDA; FRENOS DE DISCO ABS EN LAS 4 RUEDAS; SUSPENSIÓN DELANTERA ALTO DESEMPEÑO, TANQUE DE COMBUSTIBLE 151 LITROS; DEFENSA DE ACERO PINTADA; RIN DE ACERO DE 17 PULGADAS, LLANTAS LT235/80/R17E ALL SEASON INCLUYENDO LLANTA DE REFACCION; BOLSAS DE AIRE FRONTAL PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, FRENOS DE DISCO ABS; GATO HIDRÁULICO 4 TONELADAS. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES -----

PREGUNTA 12: ANEXO UNO / PARTIDA 19 / VEHÍCULO TIPO PICK UP CABINA SENCILLA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR PARA ESTA PARTIDA UN VEHÍCULO CHASIS CABINA SENCILLA CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: MOTOR 2.0 L TURBO, 14 A GASOLINA, POTENCIA 217 HP, TORQUE 287 LB-PIE, RINES DE ACERO, GARANTÍA DE FÁBRICA: 3 AÑOS O 60 MIL KM, LO QUE OCURRA PRIMERO DE ACUERDO A CONDICIONES DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES -----

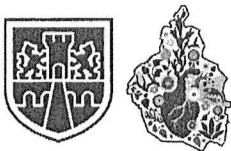
-----ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: PAGINA 14 PUNTO 2.13.2 CONSTANCIA DE ADEUDOS Y PAGINA 15 PÁRRAFO 2. MENCIONA QUE PARA LOS QUE NO TENGAN DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CDMX SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO CUATRO Y ADICIONAL UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE INDIQUE EL POR QUÉ NO APLICAN TALES CONTRIBUCIONES, ENTENDIENDO QUE EL ESCRITO ADICIONAL SUSTITUYE EL REQUISITO DE LA PAGINA 21 PUNTO 9, CONSTANCIA DE ADEUDOS. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN -----

PREGUNTA 2: PAGINA 15 PÁRRAFO 2. RESPECTO DEL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES QUE NO TENGAN DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL CUAL SE MANIFIESTE EL MOTIVO POR EL QUE NO LES RESULTAN APLICABLES LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS. ¿DICHO ESCRITO DEBERÁ SER ÚNICAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, O DEBERÁ SER FIRMADO TAMBIÉN POR EL APODERADO O LA PERSONA QUE ACREDITARÁ LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN? FAVOR DE ACLARAR:-----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

RESPUESTA: DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE SUSCRIBE LA PROPUESTA EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES GENERALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO-----

PREGUNTA 3: PAGINA 18 PUNTO 5.1. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA. SOLICITAMOS SE CONFIRME SI LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL/ADMINISTRATIVA DEBERÁ SER PRESENTADA EN UN SOLO SOBRE CERRADO Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE PRECISAR:-----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1 INCISO B) QUE A LA LETRA DICE: "PRESENTAR SU PROPUESTA DENTRO DE UN SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE Y CLARAMENTE IDENTIFICABLE, QUE CONTENDRÁ: ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SOLICITADA EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS OFERTAS, MISMO QUE DEBERÁ EXHIBIR EN EL EXTERIOR LA RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE, LOS DATOS DE LA CONVOCANTE, EL NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO". -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 4: PAGINA 27, PUNTO NÚMERO 13. ENTENDEMOS QUE PARA ESTE PUNTO SOLICITAN CARTA ORIGINAL EMITIDA POR LA PLANTA ARMADORA DEL CHASIS CABINA PARA LA ENTREGA, REVISIONES DE CALIDAD Y GARANTÍA. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN? -----

RESPUESTA: ES CORRECTO -----

PREGUNTA 5: PAGINA 43 ANEXO UNO, PARTIDA 12, SOLICITAN COMPACTADORES DE BASURA, SE OBSERVA QUE EN LA PÁGINA 58 ÚNICAMENTE SE ESTABLECE LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS CORRESPONDIENTES AL CHASIS, SIN IDENTIFICARSE DE MANERA EXPRESA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CAJA COMPACTADORA. POR LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE, PARA LA PARTIDA 12, SE REFIERE A QUE DEBE SER UNA CAJA COMPACTADORA DE CARGA TRASERA, DE UNA SOLA TOLVA Y CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 21 YD³, ¿ES CORRECTA -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN TERCERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE-----

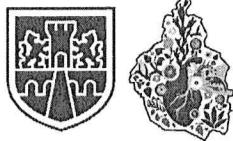
PREGUNTA 6: PAGINA 43 ANEXO UNO, PARTIDA 12 COMPACTADORES DE BASURA, LA CONVOCANTE REQUIERE UNA CAJA COMPACTADORA CON LATERALES LISOS Y DE FORMA SEMIELIPTICA ¿ES CORRECTA MI PRECISIÓN? -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN TERCERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE-----

EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V. -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: REFERENCIA: CONDICIONES DE LA LICITACIÓN – APARTADO "ANTICIPO", ASÍ COMO NUMERAL 3.3 "ANTICIPO" DE LAS BASES. LAS CONDICIONES DE LA LICITACIÓN SE ESTABLECE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE OTORGARÁ ANTICIPO, CONDICIÓN QUE IGUALMENTE SE SEÑALA EN EL NUMERAL 3.3 DE LAS BASES. AL RESPECTO, CONSIDERANDO QUE LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA DE ADQUISICIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE OTORGAR ANTICIPOS CUANDO LAS CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN ASÍ LO JUSTIFIQUEN, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO COMPRENDE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

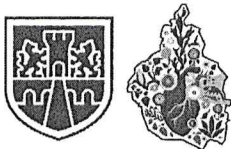
PUEDEN REQUERIR PROCESOS DE FABRICACIÓN, CONFIGURACIÓN, EQUIPAMIENTO, IMPORTACIÓN Y LOGÍSTICA PREVIOS A SU ENTREGA, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR EL OTORGAMIENTO DE UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL 50% DEL MONTO ADJUDICADO, SUJETO, EN SU CASO, A LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINE LA CONVOCANTE. LO ANTERIOR PERMITIRÍA FACILITAR LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN, ADQUISICIÓN DE COMPONENTES, EQUIPAMIENTO Y LOGÍSTICA NECESARIOS PARA EL SUMINISTRO OPORTUNO DE LOS BIENES, FAVORECIENDO CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE OTORGAN ANTICIPOS-----

PREGUNTA 2: REFERENCIA: NUMERAL 2.14.1 "ESCRITO DE PROMOCIÓN DE OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES", INCISO A). EN EL NUMERAL 2.14.1, INCISO A), SE SOLICITA PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL IMSS, CON FECHA DE EMISIÓN DEL DÍA HÁBIL PREVIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL QUE CONSTE LA OPINIÓN POSITIVA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. AL RESPECTO, CONSIDERANDO QUE LA OBTENCIÓN DE DICHA OPINIÓN DEPENDE DE LA DISPONIBILIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL IMSS, LOS CUALES PUEDEN PRESENTAR INTERMITENCIAS, INDISPONIBILIDAD TEMPORAL O FALLAS TÉCNICAS AJENAS AL LICITANTE, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE DICHO DOCUMENTO PUEDA CONTAR CON UNA FECHA DE EMISIÓN DE HASTA TRES DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SIEMPRE QUE LA OPINIÓN SE ENCUENTRE VIGENTE Y SEA POSITIVA AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR CERTEZA A LOS LICITANTES PARA LA INTEGRACIÓN OPORTUNA DE SUS PROPUESTAS, EVITAR QUE EVENTUALIDADES TECNOLÓGICAS AJENAS A ÉSTOS PUEDAN AFECTAR SU PARTICIPACIÓN Y FAVORECER UNA MAYOR CONCURRENCIA Y COMPETENCIA, SIN MODIFICAR LA OBLIGACIÓN SUSTANTIVA DE ACREDITAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.-----

PREGUNTA 3: REFERENCIA: NUMERAL 6.1 "DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA", APARTADO 6.1.3 "PERSONAS MORALES Y FÍSICAS", DOCUMENTOS NOS. 3, 5, 6, 7, 11 Y 12. EN EL NUMERAL 6.1.3 DE LAS BASES SE ESTABLECEN, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES REQUISITOS DOCUMENTALES: NO. 3: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (R.F.C.), NO. 5: CONSTANCIA DE REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO., NO. 6: ACUSE DE RESPUESTA DE OPINIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN EL QUE CONSTE LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES., NO. 7: COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL LICITANTE., NO. 11: OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL IMSS, ASÍ COMO LA RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO Y COMPROBANTES DE PAGO REQUERIDOS., NO. 12: DOCUMENTO EMITIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN EL QUE CONSTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA SIN ADEUDO DE SUS OBLIGACIONES., LAS BASES SEÑALAN PARA DIVERSOS DOCUMENTOS LA PRESENTACIÓN DE LA IMPRESIÓN U ORIGINAL ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE, AUN CUANDO VARIOS DE ÉSTOS CORRESPONDEN A DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS GENERADOS, DESCARGADOS O CONSULTABLES A TRAVÉS DE PORTALES OFICIALES DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARA LOS DOCUMENTOS IDENTIFICADOS CON LOS NOS. 3, 5, 6, 7, 11 Y 12 PODRÁ PRESENTARSE ÚNICAMENTE LA IMPRESIÓN ORIGINAL DEL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, SIN NECESIDAD DE ACOMPAÑAR UNA COPIA SIMPLE ADICIONAL, SIEMPRE QUE EL DOCUMENTO PRESENTADO PERMITA VERIFICAR PLENAMENTE SU CONTENIDO, VIGENCIA, AUTENTICIDAD Y, CUANDO CORRESPONDA, LOS ELEMENTOS DE VALIDACIÓN ELECTRÓNICA EMITIDOS POR LA AUTORIDAD



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

COMPETENTE. LA SOLICITUD TIENE COMO FINALIDAD EVITAR LA DUPLICIDAD INNECESARIA DE DOCUMENTACIÓN Y REDUCIR EL CONSUMO DE PAPEL, SIMPLIFICANDO LA INTEGRACIÓN FÍSICA DE LAS PROPUESTAS SIN MODIFICAR NI DISMINUIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?-----

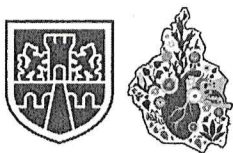
RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA ESTA ÚLTIMA CON FIRMA O RÚBRICA.--

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 4: REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICA, REQUISITOS TÉCNICOS/DOCUMENTALES, NUMERAL 9, RELATIVO A LA CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y AL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO CONFORME A LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CADA FABRICANTE POR CADA UNIDAD VEHICULAR. EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 9 REQUISITOS TÉCNICOS/DOCUMENTALES, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PROPORCIONARÁ A LA ENTREGA Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES, ENTRE OTROS CONCEPTOS, EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO CONFORME A LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CADA FABRICANTE POR CADA UNIDAD VEHICULAR, Y CONSIDERANDO QUE LAS BASES TAMBIÉN ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO RECOMENDADO PARA LOS VEHÍCULOS, ASÍ COMO INCLUIR EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR LO SIGUIENTE: ¿ES CORRECTA NUESTRA INTERPRETACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE, DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ÚNICAMENTE DEBERÁ CONSIDERARSE INCLUIDO SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE CORRESPONDA CONFORME AL PROGRAMA, MANUAL Y/O PÓLIZA DE GARANTÍA DEL FABRICANTE DE CADA VEHÍCULO, Y QUE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO POSTERIORES A DICHO PRIMER SERVICIO NO FORMAN PARTE DEL ALCANCE ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y, POR LO TANTO, CORRERÁN POR CUENTA DE LA CONVOCANTE?-----

RESPUESTA: COMO SE INDICA EN BASES, EN SU PROPUESTA DEBERÁ INDICAR EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO DE ACUERDO A LA PÓLIZA DE GARANTÍA, LOS DEMÁS SERVICIOS CORRERÁN POR CUENTA DE CADA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO, EN CASO DE ASÍ REQUERIRLO.-----

PREGUNTA 5: REFERENCIA: ANEXO UNO - PARTIDA 8 "VOLTEO 7 M³ SOBRE CHASIS". EN EL ANEXO UNO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 8 "VOLTEO 7 M³ SOBRE CHASIS", SE ESTABLECE COMO PARTE DE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS "MANTENIMIENTO DE 2 AÑOS Y/O 48,000 KM". SIN EMBARGO, EN EL NUMERAL 2.6 DE LAS BASES SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO RECOMENDADO PARA LOS VEHÍCULOS Y QUE "EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO CONFORME A LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CADA FABRICANTE POR CADA UNIDAD VEHICULAR QUE OFERTE". DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CUÁL DE LAS DOS CONDICIONES DEBERÁ PREVALECER PARA EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PARTIDA 8; ES DECIR, SI EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR ÚNICAMENTE EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO CONFORME AL PROGRAMA Y/O PÓLIZA DEL FABRICANTE, O BIEN, DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE CORRESPONDAN DURANTE UN PERIODO DE 2 AÑOS Y/O 48,000 KM. LA PRESENTE ACLARACIÓN SE SOLICITA CON LA FINALIDAD DE DEFINIR CON PRECISIÓN EL ALCANCE TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA OBLIGACIÓN DE MANTENIMIENTO, HOMOLOGAR LOS CONCEPTOS QUE DEBERÁN CONSIDERAR TODOS LOS LICITANTES Y GARANTIZAR CONDICIONES EQUIVALENTES PARA LA ELABORACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS. ¿SE DEBERÁ CONSIDERAR ÚNICAMENTE EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO O LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A 2 AÑOS Y/O 48,000 KM?-----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

RESPUESTA: EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO DE ACUERDO A LA PÓLIZA DE GARANTÍA, PARA LAS UNIDADES VEHICULARES Y EL MANTENIMIENTO PARA LOS DEMÁS SERVICIOS DEBERÁ CONSIDERARLO EN EL COSTO DE SU PROPUESTA.-----

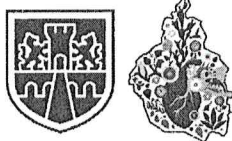
PREGUNTA 6: REFERENCIA: ANEXO UNO – PARTIDA 10 "RETROEXCAVADORA CON MARTILLO HIDRÁULICO". EN EL ANEXO UNO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 10 "RETROEXCAVADORA CON MARTILLO HIDRÁULICO", SE ESTABLECE COMO PARTE DE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS "MANTENIMIENTO DE 4000 HORAS". SIN EMBARGO, EN EL NUMERAL 2.6 DE LAS BASES SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO RECOMENDADO PARA LOS VEHÍCULOS Y QUE "EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO CONFORME A LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CADA FABRICANTE POR CADA UNIDAD VEHICULAR QUE OFERTE". DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR CUÁL DE LAS DOS CONDICIONES DEBERÁ PREVALECER PARA EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PARTIDA 10; ES DECIR, SI EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR ÚNICAMENTE EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO CONFORME AL PROGRAMA Y/O PÓLIZA DEL FABRICANTE, O BIEN, DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE CORRESPONDAN A LAS PRIMERAS 4000 HORAS. LA PRESENTE ACLARACIÓN SE SOLICITA CON LA FINALIDAD DE DEFINIR CON PRECISIÓN EL ALCANCE TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA OBLIGACIÓN DE MANTENIMIENTO, HOMOLOGAR LOS CONCEPTOS QUE DEBERÁN CONSIDERAR TODOS LOS LICITANTES Y GARANTIZAR CONDICIONES EQUIVALENTES PARA LA ELABORACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS. ¿SE DEBERÁ CONSIDERAR ÚNICAMENTE EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO O LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES A LAS PRIMERAS 4000 HORAS?-----

RESPUESTA: EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO Y LOS DEMÁS SERVICIOS DE ACUERDO AL PLAN DE MANTENIMIENTO POR FABRICANTE DENTRO DE LAS 4000 HORAS-----

PREGUNTA 7: REFERENCIA: ANEXO UNO – PARTIDA 10 "RETROEXCAVADORA CON MARTILLO HIDRÁULICOS", APARTADO AMBIENTE DEL OPERADOR – ASIENTO CON SUSPENSIÓN NEUMÁTICA. EN EL ANEXO UNO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 10 "RETROEXCAVADORA CON MARTILLO HIDRÁULICO", DENTRO DEL APARTADO RELATIVO AL AMBIENTE DEL OPERADOR, SE REQUIERE "ASIENTO CON SUSPENSIÓN NEUMÁTICA". AL RESPECTO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR COMO ALTERNATIVA ASIENTO CON SUSPENSIÓN MECÁNICA, CONSIDERANDO QUE ESTA CONFIGURACIÓN PROPORCIONA SOPORTE Y AMORTIGUACIÓN AL OPERADOR Y NO MODIFICA NI AFECTA LAS CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES, CAPACIDAD DE TRABAJO, RENDIMIENTO, SEGURIDAD NI OPERACIÓN DE LA RETROEXCAVADORA, MANTENIÉNDOSE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL EQUIPO. LA ACEPTACIÓN DE ESTA CONFIGURACIÓN PERMITIRÍA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS Y FABRICANTES DISPONIBLES EN EL MERCADO, FAVORECIENDO CONDICIONES DE MAYOR CONCURRENCIA Y COMPETENCIA, SIN REPRESENTAR UNA DISMINUCIÓN EN LA CAPACIDAD OPERATIVA NI EN EL DESEMPEÑO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA DE OFERTAR UNA RETROEXCAVADORA EQUIPADA CON ASIENTO CON SUSPENSIÓN MECÁNICA EN LUGAR DE ASIENTO CON SUSPENSIÓN NEUMÁTICA, MANTENIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS?-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA-----

PREGUNTA 8: REFERENCIA: ANEXO UNO – PARTIDA 11 "MINICARGADOR CON ACCESORIOS: DESTOCONADORA, BARREDORA, FRESADORA, BROCA PERFORADORA Y MARTILLO ROMPEDOR", ESPECIFICACIÓN "CON MANTENIMIENTO". EN EL ANEXO UNO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 11, SE ESTABLECE QUE EL MINICARGADOR DEBERÁ SUMINISTRARSE "CON MANTENIMIENTO"; SIN EMBARGO, EN DICHA ESPECIFICACIÓN NO SE IDENTIFICA UN PERIODO DETERMINADO, NÚMERO DE SERVICIOS, HORAS DE OPERACIÓN O KILOMETRAJE DURANTE EL CUAL DEBERÁ PROPORCIONARSE DICHO MANTENIMIENTO. POR OTRA PARTE, EL NUMERAL 2.6 DE LAS BASES ESTABLECE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR EL PROGRAMA DE



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

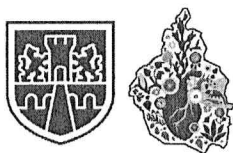
MANTENIMIENTO Y SERVICIO RECOMENDADO PARA LOS VEHÍCULOS Y SEÑALA QUE EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO CONFORME A LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CADA FABRICANTE POR CADA UNIDAD QUE OFERTE. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL ALCANCE DE LA EXPRESIÓN "CON MANTENIMIENTO" ESTABLECIDA PARA LA PARTIDA 11, INDICANDO SI DEBERÁ CONSIDERARSE ÚNICAMENTE EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO CONFORME AL PROGRAMA Y/O PÓLIZA DEL FABRICANTE, TAL COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES, O SI SE REQUIERE UN PERIODO O NÚMERO DE SERVICIOS DISTINTO, EN CUYO CASO SE SOLICITA PRECISAR LA CANTIDAD DE SERVICIOS, PERIODO Y/O NÚMERO DE HORAS DE OPERACIÓN QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PROPUESTA. LO ANTERIOR PERMITIRÁ DEFINIR CON PRECISIÓN EL ALCANCE TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA PARTIDA Y HOMOLOGAR LOS CONCEPTOS CONSIDERADOS POR TODOS LOS LICITANTES, EVITANDO DIFERENCIAS EN LA INTEGRACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS. ¿SE DEBERÁ CONSIDERAR ÚNICAMENTE EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO O EXISTE UN PERIODO, NÚMERO DE SERVICIOS U HORAS DE MANTENIMIENTO ADICIONALES QUE DEBAN INCLUIRSE?-----

RESPUESTA: PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO Y LOS DEMÁS SERVICIOS DE ACUERDO AL PLAN DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE.-----

PREGUNTA 9: REFERENCIA: ANEXO UNO – PARTIDA 12 "COMPACTADOR DE BASURA". EN EL ANEXO UNO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 12 "COMPACTADOR DE BASURA", SE ESTABLECEN DIVERSAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS RELATIVAS PRINCIPALMENTE AL CAMIÓN CHASIS, INCLUYENDO MOTOR, TRANSMISIÓN, CAPACIDAD DEL CHASIS, CABINA, SISTEMA DE FRENOS, SISTEMA DE COMBUSTIBLE, NEUMÁTICOS Y SISTEMA ELÉCTRICO; SIN EMBARGO, NO SE IDENTIFICAN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES AL EQUIPO O CAJA COMPACTADORA DE BASURA QUE DEBERÁ SER INSTALADA SOBRE EL CHASIS. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR Y PRECISAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA LA CAJA O EQUIPO COMPACTADOR DE BASURA, INCLUYENDO, ENTRE OTRAS QUE RESULTEN APLICABLES, CAPACIDAD VOLUMÉTRICA, TIPO DE CARGA, SISTEMA Y RELACIÓN DE COMPACTACIÓN, CAPACIDAD DE LA TOLVA, SISTEMA HIDRÁULICO, MECANISMO DE EXPULSIÓN O DESCARGA, DIMENSIONES, MATERIALES DE FABRICACIÓN, CONTROLES DE OPERACIÓN Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA DETERMINAR LA CONFIGURACIÓN REQUERIDA. LO ANTERIOR RESULTA NECESARIO PARA QUE LOS LICITANTES PUEDAN SELECCIONAR, CONFIGURAR Y COTIZAR CORRECTAMENTE EL EQUIPO INTEGRAL, ASEGURANDO QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE ELABOREN BAJO PARÁMETROS HOMOGÉNEOS Y QUE LOS BIENES OFERTADOS SATISFAGAN LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA CONVOCANTE. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA LA CAJA O EQUIPO COMPACTADOR DE BASURA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 12?---

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN TERCERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE-----

PREGUNTA 10: REFERENCIA: ANEXO UNO – PARTIDA 16 "CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA CON DOBLE TOLVA". EN EL ANEXO UNO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 16 "CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA CON DOBLE TOLVA", SE ESTABLECE UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 21 YARDAS CÚBICAS DE LA CAJA COMPACTADORA Y SE INDICAN DIVERSAS CARACTERÍSTICAS DEL CAMIÓN CHASIS; SIN EMBARGO, SE PROPORCIONAN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS LIMITADAS RESPECTO DEL EQUIPO RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA Y DE LA CONFIGURACIÓN DE DOBLE TOLVA. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE AMPLIAR Y PRECISAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS PARA EL EQUIPO COMPACTADOR, INDICANDO, ENTRE OTRAS QUE RESULTEN APLICABLES: CAPACIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE CADA TOLVA, RELACIÓN O FUERZA DE COMPACTACIÓN, CAPACIDAD VOLUMÉTRICA DE LA TOLVA DE CARGA, SISTEMA HIDRÁULICO, MECANISMO Y CICLO DE COMPACTACIÓN, SISTEMA DE EXPULSIÓN O DESCARGA, DIMENSIONES GENERALES, MATERIALES Y ESPESORES DE FABRICACIÓN DE LA CAJA, CONTROLES DE OPERACIÓN, SISTEMAS DE SEGURIDAD, CONFIGURACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DOBLE TOLVA, ASÍ COMO LOS MECANISMOS REQUERIDOS PARA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

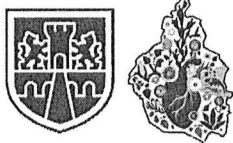
EL MANEJO Y SEPARACIÓN DE LOS RESIDUOS. LO ANTERIOR PERMITIRÁ QUE LOS LICITANTES IDENTIFIQUEN Y CONFIGUREN ADECUADAMENTE EL EQUIPO REQUERIDO, ELABOREN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS BAJO PARÁMETROS HOMOGÉNEOS Y COMPARABLES, Y GARANTICEN QUE EL EQUIPO OFERTADO SATISFAGA LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA CONVOCANTE, FAVORECIENDO ASIMISMO UNA MAYOR PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA. ¿PODRÍA LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN REQUERIDAS PARA EL EQUIPO COMPACTADOR DE CARGA TRASERA CON DOBLE TOLVA CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 16? -----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 11: REFERENCIA: ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCISO K), RELATIVO A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 18 Y 19, ASÍ COMO PARA LAS PARTIDAS 9, 10, 11, 13 Y 17. EN EL INCISO K) DEL ANEXO UNO SE SOLICITA CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE LA CUAL EL LICITANTE SE COMPROMETA A REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL CONFORME A LOS SIGUIENTES PERIODOS: PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 18 Y 19: POR EL PERIODO QUE OTORQUE EL FABRICANTE, NO PUDIENDO SER MENOR A 2 AÑOS Y/O 40,000 KILÓMETROS, LO QUE OCURRA PRIMERO. PARA LAS PARTIDAS 9, 10, 11, 13 Y 17: POR EL PERIODO QUE OTORQUE EL FABRICANTE, NO PUDIENDO SER MENOR A 2 AÑOS Y/O 15,000 HORAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. POR OTRA PARTE, EL NUMERAL 2.6 DE LAS BASES SEÑALA QUE EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO RECOMENDADO PARA LOS VEHÍCULOS Y ESTABLECE ESPECÍFICAMENTE QUE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO CONFORME A LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CADA FABRICANTE POR CADA UNIDAD VEHICULAR OFERTADA. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL REQUERIDOS EN EL INCISO K) DEL ANEXO UNO, DURANTE LOS PERIODOS AHÍ ESTABLECIDOS, DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS DENTRO DEL PRECIO INTEGRAL OFERTADO POR CADA EQUIPO Y PROPORCIONARSE SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE, O SI DICHOS PERIODOS ÚNICAMENTE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD Y CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS, SIENDO ÚNICAMENTE EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO EL QUE DEBERÁ INCLUIRSE SIN COSTO ADICIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.6 DE LAS BASES. LA ACLARACIÓN RESULTA NECESARIA PARA DETERMINAR CORRECTAMENTE EL ALCANCE ECONÓMICO DE LA CONTRATACIÓN Y HOMOLOGAR LOS CONCEPTOS QUE DEBERÁN CONSIDERAR TODOS LOS LICITANTES EN SUS PROPUESTAS, YA QUE LA INCLUSIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS MANTENIMIENTOS CORRESPONDIENTES A DICHOS PERIODOS TENDRÍA UNA INCIDENCIA DIRECTA EN EL PRECIO INTEGRAL DE LOS BIENES OFERTADOS. ¿DEBERÁN INCLUIRSE EN EL PRECIO INTEGRAL DEL EQUIPO TODOS LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN EL INCISO K) DEL ANEXO UNO, O ÚNICAMENTE DEBERÁ INCLUIRSE SIN COSTO ADICIONAL EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO SEÑALADO EN EL NUMERAL 2.6 DE LAS BASES?-----

RESPUESTA: PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO EN SU OFERTA Y SOLO EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE ACUERDO A LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CADA FABRICANTE.-----

PREGUNTA 12: REFERENCIA: ANEXO UNO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCISO O), RELATIVO A LA "CERTIFICACIÓN DEL MOTOR EN MATERIA DE EMISIONES CONTAMINANTES DEL PAÍS DE ORIGEN Y CERTIFICADO DE PROFEPA VIGENTE". EN EL INCISO O) DEL ANEXO UNO SE SOLICITA PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DEL MOTOR EN MATERIA DE EMISIONES CONTAMINANTES DEL PAÍS DE ORIGEN Y CERTIFICADO DE PROFEPA VIGENTE, ASÍ COMO PROPORCIONAR A LA ENTREGA EL COMPROBANTE DE HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE SEMOVI. AL RESPECTO, CONSIDERANDO QUE DENTRO DE LAS PARTIDAS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO SE INCLUYEN VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS CUYA NATURALEZA Y APLICACIÓN NO CORRESPONDE AL TRASLADO DE PASAJEROS, Y PARA LOS CUALES LOS



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

FABRICANTES PUEDEN NO CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN U HOMOLOGACIÓN SEÑALADA BAJO LOS MISMOS CRITERIOS APLICABLES A VEHÍCULOS DESTINADOS A DICHO SERVICIO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO PARA AQUELLAS PARTIDAS EN LAS QUE, POR LA NATURALEZA, CLASIFICACIÓN Y USO DEL BIEN, DICHA CERTIFICACIÓN U HOMOLOGACIÓN NO RESULTE LEGAL O TÉCNICAMENTE APLICABLE. LO ANTERIOR, MANTENIENDO PARA CADA BIEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES, DE EMISIONES Y DEMÁS NORMATIVIDAD QUE EFECTIVAMENTE LE RESULTE APLICABLE CONFORME A SU TIPO, CONFIGURACIÓN Y USO, EVITANDO REQUERIR DOCUMENTACIÓN QUE NO CORRESPONDA A DETERMINADAS CATEGORÍAS DE MAQUINARIA O VEHÍCULOS. LA SOLICITUD SE PLANTEA CON LA FINALIDAD DE FAVORECER LA LIBRE CONCURRENCIA Y UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE FABRICANTES Y LICITANTES, TODA VEZ QUE EXIGIR UNA CERTIFICACIÓN QUE NO RESULTE APLICABLE A LA NATURALEZA DE DETERMINADOS BIENES PODRÍA LIMITAR INNECESARIAMENTE LA PARTICIPACIÓN, SIN REPRESENTAR UNA MEJORA EN SU DESEMPEÑO, SEGURIDAD O CUMPLIMIENTO AMBIENTAL. ¿SE ACEPTA ELIMINAR EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INCISO O) PARA AQUELLAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A VEHÍCULOS, MAQUINARIA O EQUIPOS QUE NO ESTÉN DESTINADOS AL TRASLADO DE PASAJEROS Y A LOS CUALES DICHA CERTIFICACIÓN U HOMOLOGACIÓN NO LES RESULTE APLICABLE, DEBIENDO ACREDITAR ÚNICAMENTE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y DE EMISIONES QUE CORRESPONDA AL TIPO DE BIEN OFERTADO?-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA -----

-----**AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS, S.A. DE C.V.**-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: PÁG. 20, PUNTO 6.1.1. PERSONAS MORALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR ÚNICAMENTE ACTA CONSTITUTIVA Y LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN. FAVOR DE ACEPTAR. -----

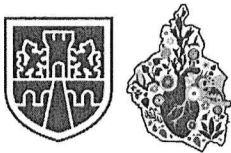
RESPUESTA: NO SE ACEPTA DEBERÁ PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES NOTARIALES -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 2: PÁG. 20 Y 21, PUNTO 6.1.3. PERSONA MORALES Y FÍSICAS, NUMERAL 5. CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SERÁ PROCEDENTE LA PARTICIPACIÓN DE LICITANTES QUE, AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ACREDITEN QUE LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SE ENCUENTRA EN TRÁMITE, OBLIGÁNDOSE A ENTREGARLA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EXIGIR DICHA CONSTANCIA COMO REQUISITO INDISPENSABLE DESDE LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PODRÍA LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA DE LOS INTERESADOS, RESTRINGIENDO INJUSTIFICADAMENTE LA COMPETENCIA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE ACEPTARÁ ESTA MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN:-----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN YA QUE LA CONSTANCIA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES ES UN REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, MISMA QUE SE EMITE A TODOS LOS PROVEEDORES QUE ASÍ LO SOLICITEN SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA DICHO REGISTRO POR LO QUE NO PUEDE SER OMITIDA, LA FALTA DE LA MISMA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TOTAL. -----

PREGUNTA 3: PÁG. 10 NUMERAL 2.2, GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ACEPTARÁ PROPUESTAS QUE CONSIDEREN ALTERNATIVAS CON UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL INFERIOR AL REQUERIDO, ÚNICAMENTE EN CASO DE QUE NO EXISTAN MARCAS



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

DISPONIBLES EN EL MERCADO QUE RESULTEN TÉCNICAMENTE VIABLES Y QUE, AL MISMO TIEMPO, CUMPLAN CON DICHO REQUISITO. FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTA INTERPRETACIÓN ES CORRECTA. -----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL DÉCIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN Y/O OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL, LOS LICITANTES DEBEN CAPTURAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN EN LOS FORMATOS Y MANIFIESTOS-----

PREGUNTA 4: PÁG. 14 NUMERAL 2.13.2, CONSTANCIA DE ADEUDOS. PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA EL CASO DE LICITANTES QUE NO CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL NI BIENES MUEBLES O INMUEBLES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SERÁ SUFICIENTE ACOMPAÑAR EL ESCRITO CORRESPONDIENTE CON EL COMPROBANTE DE DOMICILIO Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL. FAVOR DE CONFIRMAR, SI ESTA APRECIACIÓN ES CORRECTA-----

RESPUESTA: LAS EMPRESAS QUE NO TENGAN SU DOMICILIO FISCAL NI BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ESCRITO, DONDE MANIFIESTE QUE LAS CONTRIBUCIONES INDICADAS EN EL ANEXO CUATRO "REQUISITOS FISCALES" NO LE SON APLICABLES Y POR LO TANTO NO TIENE OBLIGACIONES FISCALES CON EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO BREVEMENTE LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS AL RESPECTO, ANEXANDO MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE INDIQUE QUE NO LE APLICAN Y ACREDITANDO TAL SUPUESTO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN ORIGINAL Y COPIA QUE LO COMPRUEBE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DE COMODATO, ETC.)-----

PREGUNTA 5: PÁG. 27, PUNTO 6.2.1. PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 13. EN CASO DE NO SER DISTRIBUIDORES ÚNICOS, LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 13, SE PUEDE CUMPLIR CON CARTA DE RESPALDO DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA CUMPLIR CON LA ENTREGA, REVISIONES DE CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS BIENES. FAVOR DE ACEPTAR:-----

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES-----

-----IMPULSOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.-----

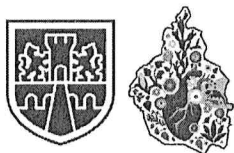
PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 1: PÁGINA 57, ANEXO 1 PARTIDA 12 COMPACTADOR DE BASURA ¿NOS PODRIAN INDICAR LA CAPACIDAD EN YARDAS REQUERIDA?-----

RESPUESTA: SE REQUIERE DE 21 YARDAS-----

PREGUNTA 2: PÁGINA 60, ANEXO 1 PARTIDA 16 CAMION RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA CON DOBLE TOLVA ¿NOS PODRIAN INDICAR LA CAPACIDAD EN YARDAS REQUERIDA?-----

RESPUESTA: SE REQUIERE DE 21 YARDAS-----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

-----AUTOMOVILÍSTICA ANDRADE, S.A. DE C.V.-----

-----PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: PÁGINA 21, PUNTO 6.1.3, NUMERAL 5, CONSTANCIA DE REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES. EN AQUELLOS CASOS EN QUE NO SE CUENTE CON LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE ¿SE CONSIDERARÁ SUFICIENTE PRESENTAR EL ACUSE ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE INICIO DEL TRÁMITE PARA SU COTEJO, ACOMPAÑADO DE UNA COPIA SIMPLE DEL MISMO? -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA YA QUE LA CONSTANCIA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES ES UN REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, MISMA QUE SE EMITE A TODOS LOS PROVEEDORES QUE ASÍ LO SOLICITEN SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA DICHO REGISTRO POR LO QUE NO PUEDE SER OMITIDA, LA FALTA DE LA MISMA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TOTAL, LA PRESENTACIÓN DEL ACUSE NO ASEGURA QUE CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS Y SEA OTORGADA LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE-----

-----PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO:-----

PREGUNTA 2: PÁGINA 43, ANEXO UNO, TODAS LAS PARTIDAS. ¿LA CONVOCANTE ACEPTARÁ CONSIDERAR LA NOMENCLATURA Y DENOMINACIÓN TÉCNICA UTILIZADA POR CADA FABRICANTE PARA IDENTIFICAR SUS ESPECIFICACIONES, DERIVADO QUE UNA MISMA CARACTERÍSTICA PUEDE PRESENTAR DISTINTAS DENOMINACIONES COMERCIALES O TÉCNICAS ENTRE FABRICANTES, AUN CUANDO CORRESPONDA A LA MISMA FUNCIÓN, NATURALEZA O SEGMENTO. -----

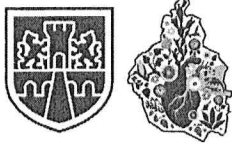
RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE QUE AVALE SUS DENOMINACIONES Y CORRESPONDAN A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS-----

PREGUNTA 3: PÁGINA 59, ANEXO UNO, PARTIDA 15. CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE UNIDADES DE FABRICACIÓN VIGENTE, SOLICITAMOS SE VALORE LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR UN MODELO DE VEHÍCULO QUE RESULTE ADECUADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES OPERATIVAS PREVISTAS, CONTANDO CON: MOTOR A GASOLINA DE 3.5 L, CAPACIDAD DE CARGA DE 1,900 KG., CON UNA POTENCIA DE 271 HP, SISTEMA INMOVILIZADOR ANTIRROBO (EN EQUIVALENTE DE SISTEMA ANTIRROBO PASS-KEY III PLUS), CON SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE MCPHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA Y CON AMORTIGUADORES, ASÍ COMO SUSPENSIÓN TRASERA DE EJE RÍGIDO CON MUELLES Y AMORTIGUADORES DE TRABAJO PESADO. LO ANTERIOR PERMITIRÍA CONTAR CON UNA UNIDAD ACTUALMENTE DISPONIBLE EN EL MERCADO, QUE ATIENDA LAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD Y DESEMPEÑO REQUERIDAS, ¿SE CONSIDERA VIABLE ACEPTAR UNA UNIDAD CON ESTAS CARACTERÍSTICAS? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 4: PÁGINA 59 Y 60, ANEXO UNO, PARTIDA 15. HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE EL SISTEMA ANTIRROBO PASS-KEY III PLUS CORRESPONDE A UNA TECNOLOGÍA ESPECÍFICA DE LA MARCA DEL VEHÍCULO CUYAS CARACTERÍSTICAS SE SOLICITAN, MISMO QUE ACTUALMENTE YA NO SE PRODUCE EN MÉXICO. POR LO ANTERIOR Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE UN SISTEMA DE INMOVILIZACIÓN ANTIRROBO O EL SISTEMA DE SEGURIDAD EQUIVALENTE CON EL QUE CUENTE DE ORIGEN EL VEHÍCULO OFERTADO, MISMO QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD REQUERIDA.-----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, PUEDE OFERTAR-----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

-----SERVICIOS INTEGRALES PARNO S.A. DE C.V.-----

-----PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 1: PÁGINA 63 INCISO M) PARA EL CASO DE DISTRIBUIDORES ÚNICOS, PRESENTAR ESCRITO DE LA "CARTA ORIGINAL" PARA ESTA LICITACIÓN, EMITIDO POR LA PLANTA ARMADORA DE LA MARCA QUE OFERTA AL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE OBLIGADO SOLIDARIO PARA LA ENTREGA, REVISIONES DE CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS BIENES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA LICITACIÓN, LA CUAL DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA PLANTA ARMADORA QUE CUENTE CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SU REPRESENTADA. SE ENTIENDE QUE LA CARTA SOLICITADA EN EL INCISO ANTES MENCIONADO ÚNICAMENTE APLICA A DISTRIBUIDORES ÚNICOS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?-----

-----RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN-----

PREGUNTA 2: PÁGINA 63 INCISO O) CERTIFICACIÓN DEL MOTOR EN MATERIA DE EMISIONES CONTAMINANTES DEL PAÍS DE ORIGEN Y EL CERTIFICADO DE PROFEPA VIGENTE, ASÍ MISMO PROPORCIONARA A LA ENTREGA EL COMPROBANTE DE HOMOLOGACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DE SEMOVI. PEDIMOS ESTE DOCUMENTO SEA OMITIDO, YA QUE LA EMISIÓN DE DICHO REQUISITO REQUIERE MAYOR TEMPO QUE EL OTORGADO EN LAS BASES PARA SU EXPEDICIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?-----

-----RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA-----

-----DISTRIBUIDORA DE VEHÍCULOS COREANOS ANDRADE, S.A. DE C.V-----

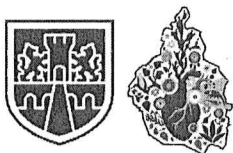
-----PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1.- PÁGINA 22, PUNTO 6.1.3, NUMERAL 15 "CURRÍCULUM VITAE", DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26. NOS PERMITIMOS CONSULTAR A LA CONVOCANTE SI SERÁ SUFICIENTE CON HACER MENCIÓN DE LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, SIN QUE SEA NECESARIO PRESENTAR COPIA DE LOS MISMOS PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO.-----

RESPUESTA: NO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS BASTARÁ CON ENUNCIAR LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.1.3 NUMERAL 15, SIN EMBARGO DICHA INFORMACIÓN PODRÁ VER VERIFICADA POR LA CONVOCANTE-----

-----PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

PREGUNTA 2.- PÁGINA 25, PUNTO 6.2.1, NUMERAL 2 GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26. NOS PERMITIMOS CONSULTAR A LA CONVOCANTE SI PARA COMPROBAR EL GRADO DE CONTENIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL BASTARÁ CON PRESENTAR EL DOCUMENTO DE REGISTRO DE EMPRESA PRODUCTORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIGEROS NUEVO EMITIDO POR LAS SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN LA QUE SE COMPRUEBA QUE LOS VEHÍCULOS CUENTA CON MÍNIMO EL 65% DE CONTENIDO NACIONAL DE ACUERDO A LA LEY YA QUE LA FORMULA SOLICITADA FUE ELABORADA POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA CON LOS FABRICANTES DE LAS DIFERENTES MARCAS DE LOS VEHÍCULOS SIENDO LA MISMA SECRETARIA QUIEN AUTORIZA SU VENTA DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL POR LO QUE EL LICITANTE DESCONOCE DATOS COMO EL VALOR DE LAS IMPORTACIONES POR LO QUE NO SE PUEDE DESARROLLAR LA FORMULA POR MI REPRESENTADA CON DATOS QUE SON DE CONFIDENCIALES POR PARTE DE LOS FABRICANTES.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

AGRADECEREMOS CONFIRMAR SI LO ANTERIOR ES CORRECTO. -----

RESPUESTA: SU OFERTA DEBERÁ INDICAR POR PARTIDA, CUANTO ES EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL-

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO. -----

PREGUNTA 3.- PÁGINA 27, PUNTO 6.2.2, NUMERAL 1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26. NOS PERMITIMOS CONSULTAR A LA CONVOCANTE SI, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SERÁ NECESARIO INCORPORAR NUEVAMENTE LA TOTALIDAD DE LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EN LOS MISMOS TÉRMINOS EN QUE FUERON PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA, O SI SERÁ SUFICIENTE CON IDENTIFICAR LAS PARTIDAS CON UNA DESCRIPCIÓN CORTA. AGRADECEREMOS ACLARAR LO ANTERIOR. -----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6.1.3 NUMERAL 1 DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DEL APODERADO LEGAL DEL "LICITANTE", DONDE EN CORRESPONDENCIA CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INDICAR: DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES, ESPECIFICACIONES, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, MARCA Y MODELO DE LOS BIENES OFERTADOS, PAÍS DE ORIGEN GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL Y PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL DE LA OFERTA, IMPORTE DEL 16% DEL IVA E IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA. CUANDO NO SE OFERTE ALGUNA PARTIDA, DEBERÁ INDICAR "NO SE OFERTA"-----

-----**AUTOANGAR, S.A. DE C.V**-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

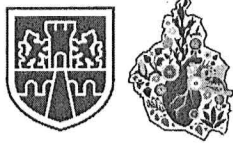
PREGUNTA 1.- PÁGINA 25, PUNTO 6.2.1, NUMERAL 2 GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE OFERTA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE, TRATÁNDOSE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIGEROS NUEVOS CUYOS MODELOS SE ENCUENTREN INCLUIDOS EN EL REGISTRO DE EMPRESA PRODUCTORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES LIGEROS NUEVOS, VIGENTE ANTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SERÁ ACEPTABLE ACREDITAR EL REQUISITO RELATIVO AL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A DICHO REGISTRO, TODA VEZ QUE, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, LOS VEHÍCULOS COMPRENDIDOS EN DICHO REGISTRO CUENTAN CON UN TRATAMIENTO ESPECÍFICO PARA EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL Y PUEDEN UBICARSE EN EL SUPUESTO DE OMISIÓN DE PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL AL SER CONSIDERADOS VEHÍCULOS DE PRODUCCIÓN NACIONAL -----

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES -----

PREGUNTA 2.- PÁGINA 43, ANEXO UNO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON MÍNIMAS, POR LO QUE SE PODRÁN OFERTAR CARACTERÍSTICAS SIMILARES Y/O SUPERIORES -----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARÁ SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 3.- PÁGINA 45, ANEXO UNO, PARTIDA 5, APARTADO SUSPENSIÓN DELANTERA Y TRASERA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ACEPTAR UNA SUSPENSIÓN DELANTERA TIPO MCPHERSON, MISMA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD REQUERIDA PARA EL BIEN -----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

SOLICITADO, SIN AFECTAR SU DESEMPEÑO NI CONDICIONES DE OPERACIÓN. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA -----

-----COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRÚAS, S. A. DE C.V.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1.- PÁGINA 10, PUNTO 2.2 DOCUMENTO GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL: REFERENCIA A LAS PARTIDAS 12 Y 16 (CAJA COMPACTADORA DE BASURA) SE PODRÁ ESTABLECER COMO REQUISITO QUE EL PROVEEDOR PRESENTE UN CERTIFICADO IMPI, CERTIFICADO DE HECHO EN MÉXICO OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, DOCUMENTO EMITIDO POR EL FABRICANTE DEL ACERO, QUE PERMITA ACREDITAR Y COMPROBAR EL GRADO, COMPOSICIÓN Y ORIGEN DEL ACERO UTILIZADO EN LA FABRICACIÓN DE LA CAJA COMPACTADORA DE BASURA. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON ELEMENTOS DOCUMENTALES VERIFICABLES QUE PERMITAN CORROBORAR QUE LA CAJA COMPACTADORA DE BASURA CUMPLE CON EL GRADO DE INTEGRACIÓN SOLICITADO Y GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS.-----

RESPUESTA: LO PODRÁ PRESENTAR SIN EMBARGO DEBERÁ PRESENTAR LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS REFERENTE AL GRADO DE INTEGRACIÓN.-----

PREGUNTA 2.- PÁGINA 21, PUNTO 9 DOCUMENTO CONSTANCIA DE NO ADEUDOS: EL DOMICILIO FISCAL DONDE SE ENCUENTRA MI REPRESENTADA ES RENTADA, FAVOR DE ACEPTAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE MENCIONA LA DIRECCIÓN, ASÍ COMO EL CONSUMO DE AGUA, ANEXANDO LOS COMPROBANTES DE AGUA Y PREDIAL.-----

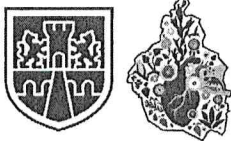
RESPUESTA: LAS EMPRESAS QUE NO TENGAN SU DOMICILIO FISCAL NI BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ESCRITO, DONDE MANIFIESTE QUE LAS CONTRIBUCIONES INDICADAS EN EL ANEXO CUATRO "REQUISITOS FISCALES" NO LE SON APLICABLES Y POR LO TANTO NO TIENE OBLIGACIONES FISCALES CON EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO BREVEMENTE LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS AL RESPECTO, ANEXANDO MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE INDIQUE QUE NO LE APLICAN Y ACREDITANDO TAL SUPUESTO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN ORIGINAL Y COPIA QUE LO COMPROBE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DE COMODATO, ETC.)-----

PREGUNTA 3.- PÁGINA 21, PUNTO 11 DOCUMENTO OPINIÓN IMSS: FAVOR DE ACEPTAR DOCUMENTO CON FECHA DE EMISIÓN DE 3 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. YA QUE EN ALGUNAS OCASIONES EL PORTAL SE SATURA Y NO PERMITE GENERAL DICHA OPINIÓN. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES -----

PREGUNTA 4.- PÁGINA 21, PUNTO 8 DOCUMENTO ANEXO 4: PARA PODER LLENAR LA TABLA DE OBLIGACIONES, EN EL CASO DE MI REPRESENTADA, ESTÁ OBLIGADA A PAGAR SAT (DECLARACIÓN PARCIAL), IMSS E INFONAVIT PREGUNTA ESTAS SON LAS OBLIGACIONES QUE DEBEMOS DESCRIBIR. -----

RESPUESTA: SE REFIERE A LOS IMPUESTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO CUATRO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO. -----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA 5.- PÁGINA 13, NUMERAL 2.6 GARANTÍA DE LOS BIENES: REFERENTE AL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO, SE REFIERE ÚNICAMENTE A LOS CHASIS CABINA OFERTADOS O TAMBIÉN AL EQUIPO ALIADO (CAJA COMPACTADORA).

RESPUESTA: EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO ES PARA LAS UNIDADES VEHICULARES, INCLUIDO EN SU PROPUESTA DE PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIO RECOMENDADO

PREGUNTA 6.- PÁGINA 25, NUMERAL 1 DOCUMENTO PROPUESTA TECNICA ANEXO 1, PAGINA 60, PARTIDA 16. HACE MENCIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA CON DOBLE TOLVA FAVOR DE CONFIRMAR SI DICHA DESCRIPCIÓN SE REFIERE A DOS TOLVAS PARA SEPARACIÓN DE RESIDUOS (ORGÁNICOS E INORGÁNICOS), UN COMPARTIMIENTO PARA CADA TIPO DE RESIDUOS.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA 7.- PÁGINA 26, NUMERAL 5 DOCUMENTO GARANTÍA ENTENDEMOS QUE LA GARANTÍA MÍNIMA DE 24 MESES O 40,000 KILÓMETROS SE REFIERE AL CHASIS OFERTADO, RESPECTO A LAS PARTIDAS 12 Y 16. PARA EL CASO DE LA CAJA COMPACTADORA, FÁBRICA OTORGA UNA GARANTÍA DE: •EN LA CAJA 1 AÑO EN EL SISTEMA HIDRÁULICO (VÁLVULAS, PISTONES Y BOMBA HIDRÁULICA)

•1 AÑO EN CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN.
•1 AÑO, BAJO CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN REALIZANDO LOS SERVICIOS PREVENTIVOS INDICADOS EN LA PÓLIZA DE GARANTÍA FAVOR DE CONFIRMAR.--

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA 8.- PÁGINA 26, NUMERAL 5 DOCUMENTO SUSTITUCIÓN DE BIENES: FAVOR DE CONFIRMAR SI ES POSIBLE REALIZAR LA SUSTITUCIÓN ÚNICAMENTE DE LA PIEZA QUE PRESENTE EL DAÑO, EN LUGAR DE SUSTITUIR EL BIEN COMPLETO, CONSIDERANDO QUE EL RESTO DEL EQUIPO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO.

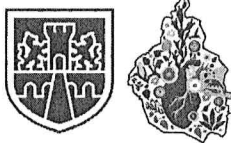
RESPUESTA: SE ACEPTA, SOLO SI ES UNA REPARACIÓN MENOR Y SI ES UNA REPARACIÓN MAYOR SE CAMBIA TODO EL BIEN Y/O EQUIPO

PREGUNTA 9.- PÁGINA 27, NUMERAL 12 DOCUMENTO RED DE DISTRIBUCIÓN DE REFACCIONES: REFERENTE A LAS PARTIDAS 12 Y 16. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE REFACCIONES ES ÚNICAMENTE PARA LOS CHASIS CABINA.

RESPUESTA: ES PARA TODAS LAS UNIDADES VEHICULARES Y MAQUINARIAS

PREGUNTA 10.- PÁGINA 27, NUMERAL 13 DOCUMENTO CARTA ORIGINAL: REFERENTE A LAS PARTIDAS 12 Y 16. MI REPRESENTADA NO ES DISTRIBUIDOR ÚNICO DE LOS CHASIS CABINA OFERTADOS EN NUESTRA PROPUESTA, FAVOR DE ACEPTAR UNA CARTA EMITIDA POR LA PLANTA ARMADORA DEL CHASIS, DONDE INDIQUE QUE SOMOS UNA EMPRESA AUTORIZADA PARA OFERTAR Y COMERCIALIZAR SUS UNIDADES. ASÍ COMO DANDO MENCIÓN QUE QUEDARA COMO OBLIGADO SOLIDARIO PARA LA ENTREGA, REVISIONES DE CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS BIENES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LICITACIÓN.-

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

-----REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S. A. DE C.V.-----

-----PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: PÁGINA 14. NUMERAL 2.13.1 ESCRITO DE PROMOCIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; ANEXO 4; MI REPRESENTADA CUENTA CON DOMICILIO FISCAL FUERA DE LA CDMX, FAVOR DE CONFIRMAR SI TENDREMOS QUE REQUISITAR EL ANEXO 4 CON LOS IMPUESTOS A LOS QUE SOMOS ACREEDORES EN NUESTRA ENTIDAD Ó ¿BASTARÁ CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NOS ENCONTRAMOS AL CORRIENTE CON NUESTROS IMPUESTOS EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA? -----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PUNTO 2.13.2 ÚLTIMO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: LAS EMPRESAS QUE NO TENGAN SU DOMICILIO FISCAL NI BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ESCRITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE, DONDE MANIFIESTE QUE LAS CONTRIBUCIONES INDICADAS EN EL ANEXO CUATRO "REQUISITOS FISCALES" NO LE SON APLICABLES Y POR LO TANTO NO TIENE OBLIGACIONES FISCALES CON EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO BREVEMENTE LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS AL RESPECTO, ANEXANDO MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE INDIQUE QUE NO LE APLICAN Y ACREDITANDO TAL SUPUESTO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN ORIGINAL Y COPIA QUE LO COMPRUEBE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DE COMODATO, ETC.).-----

PREGUNTA 2: PÁGINA 18. NUMERAL 5.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA PROPUESTA. INCISO D) SOLICITAN QUE LA PROPUESTA SEA SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN DEBERÁ DE CONTAR CON FACULTADES GENERALES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS A UN APODERADO LEGAL CON PODER ESPECIAL PARA FIRMAR CONCURSOS Y LICITACIONES. FAVOR DE ACEPTAR. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA-----

-----PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

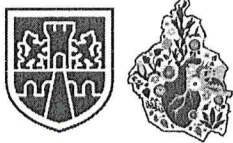
PREGUNTA 3. PÁGINA 27. NUMERAL 6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA. INCISO 13. PARA EL CASO QUE MI REPRESENTADA NO SEA DISTRIBUIDOR ÚNICO, FAVOR DE ACEPTAR UNA CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE EN DONDE NOS AUTORICE A COMERCIALIZAR LOS BIENES OFERTADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, O FAVOR DE INFORMAR DE QUE OTRA MANERA PODREMOS DAR CUMPLIMIENTO A DICHO NUMERAL. -----

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES-----

-----LDR SOLUTIONS, S. A. DE C.V.-----

-----PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1.- NUMERAL 2.4 "PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA" Y ANEXO UNO. RESPECTO A LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS, NO SE PRECISA EL KILOMETRAJE MÁXIMO ACEPTABLE EN EL ODÓMETRO AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN FÍSICA EN LOS ALMACENES. SE PREGUNTA A LA CONVOCANTE: ¿SE ACEPTA QUE LAS UNIDADES SEAN ENTREGADAS RODANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS, DERIVADOS DEL TRASLADO DESDE LA PLANTA ARMADORA O CARROCERA? EN CASO NEGATIVO, FAVOR DE PRECISAR EL KILOMETRAJE MÁXIMO PERMITIDO. -----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

RESPUESTA: MÁXIMO 20 KM

PREGUNTA 2.- NUMERAL 2.13.2 "CONSTANCIA DE ADEUDOS". PARA LOS LICITANTES CUYO DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE NO CUENTAN CON BIENES INMUEBLES NI OBLIGACIONES FISCALES LOCALES EN LA CDMX: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO BASTARÁ CON PRESENTAR EL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SEÑALANDO DICHA CIRCUNSTANCIA, ACOMPAÑADO DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO Y CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO CORRESPONDIENTE. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LAS EMPRESAS QUE NO TENGAN SU DOMICILIO FISCAL NI BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ESCRITO, DONDE MANIFIESTE QUE LAS CONTRIBUCIONES INDICADAS EN EL ANEXO CUATRO "REQUISITOS FISCALES" NO LE SON APLICABLES Y POR LO TANTO NO TIENE OBLIGACIONES FISCALES CON EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO BREVEMENTE LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS AL RESPECTO, ANEXANDO MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE INDIQUE QUE NO LE APLICAN Y ACREDITANDO TAL SUPUESTO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN ORIGINAL Y COPIA QUE LO COMPRUEBE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DE COMODATO, ETC.)

PREGUNTA 3.- NUMERAL 2.4, NUMERAL 6.2.1 PUNTO 15 Y ANEXO UNO (INCISO P) EN EL TEXTO DE LAS BASES SE SEÑALA QUE LAS ENTREGAS PARA LAS PARTIDAS 9 A 17 SERÁN "DEL 10 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026", EXISTIENDO UNA OMISIÓN EN EL MES DE INICIO Y UN PERIODO DE ENTREGA SUMAMENTE ACOTADO PARA UNIDADES CON CARROZADO ESPECIAL (COMO LAS PARTIDAS 8, 12 Y 16). SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CORREGIR LA REDACCIÓN Y AMPLIAR LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN PRIMERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE

PREGUNTA 4.- NUMERAL 2.14.1 Y NUMERAL 6.1.3 PUNTO 11 "OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES". SE SOLICITA QUE LA OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS REQUERIDA EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PUEDA SER PRESENTADA CON UNA FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, CONSIDERANDO LOS TIEMPOS DE EMISIÓN DE LA PLATAFORMA DIGITAL DEL IMSS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

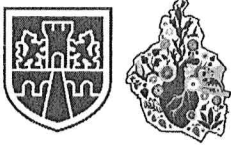
RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

PREGUNTA 5: NUMERAL 6.2.1 PUNTO 11 Y ANEXO UNO PARTIDA 8. EN EL ENCABEZADO TÉCNICO DE LA PARTIDA 8 (PÁGINA 47) SE SOLICITA UN MANTENIMIENTO DE 2 AÑOS Y/O 48,000 KM, MIENTRAS QUE EN EL NUMERAL 6.2.1 PUNTO 11 SE INDICA 2 AÑOS Y/O 40,000 KM. SE PREGUNTA A LA CONVOCANTE: ¿CUÁL ES LA CANTIDAD EXACTA DE KILOMETRAJE QUE DEBEMOS MANIFESTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y PÓLIZA DE GARANTÍA PARA LA PARTIDA 8?

RESPUESTA: DE ACUERDO A BASES 2 AÑOS O 40,000 KM

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA 6. SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE NORMA DE EMISIONES EURO VI (PARTIDA 8 Y GENERAL): REFERENCIA: PÁGINA 47, ANEXO UNO, PARTIDA 8 "VOLTEO 7M3 SOBRE CHASIS", APARTADO MOTOR: "EURO V".



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: LA TECNOLOGÍA EURO VI REPRESENTA UNA EVOLUCIÓN TÉCNICA SUPERIOR RESPECTO A LA NORMA EURO V, LOGRANDO UNA REDUCCIÓN DE MÁS DEL 80% EN LAS EMISIONES DE ÓXIDOS DE NITRÓGENO (NOX) Y DE MATERIAL PARTICULADO (PM). ESTO GARANTIZA UN VEHÍCULO TECNOLÓGICAMENTE MÁS MODERNO, EFICIENTE Y ALINEADO CON LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD DEL AIRE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN DEMÉRITO DE LA POTENCIA, FUERZA DE ARRASTRE O DESEMPEÑO OPERATIVO DEL MOTOR. PREGUNTA / PLANTEAMIENTO: "EN RELACIÓN CON EL ANEXO UNO, PARTIDA 8 (PÁGINA 47), DONDE SE SOLICITA MOTORIZACIÓN CON NORMA DE EMISIONES EURO V: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AUTORIZAR LA ENTREGA DE UNIDADES EQUIPADAS CON MOTOR CON CERTIFICACIÓN DE EMISIONES EURO VI, POR TRATARSE DE UNA TECNOLOGÍA MÁS MODERNA, DE MENOR IMPACTO AMBIENTAL Y CON PRESTACIONES TÉCNICAS SUPERIORES A LA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?" -----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS SON MÍNIMAS, POR LO QUE EL ÁREA TÉCNICA REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DEL BIEN QUE SE OFERTA -----

PREGUNTA 7.- SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE CABINA "CAB OVER" / CABINA AVANZADA (PARTIDA 8, PARTIDA 12 Y GENERAL) REFERENCIA: PÁGINA 48 (PARTIDA 8) Y PÁGINA 58 (PARTIDA 12), ANEXO UNO, APARTADO CABINA EXTERIOR: "MODULAR NUEVA GENERACIÓN CONVENCIONAL. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: LA CONFIGURACIÓN DE CABINA "CAB OVER" (CABINA AVANZADA O SOBRE MOTOR) OFRECE VENTAJAS OPERATIVAS SUPERIORES EN ENTORNOS URBANOS DENSOS COMO LA CIUDAD DE MÉXICO. ENTRE SUS BENEFICIOS DESTACAN: MAYOR MANIOBRABILIDAD: OFRECE UN RADIO DE GIRO CONSIDERABLEMENTE MENOR EN COMPARACIÓN CON UNA CABINA CONVENCIONAL (CON TROMPA), FACILITANDO EL ACCESO A CALLES ESTRECHAS, AVENIDAS TRANSITADAS Y MANIOBRAS EN ALMACENES O TIRADEROS. SUPERIOR VISIBILIDAD Y SEGURIDAD: ELIMINA EL PUNTO CIEGO FRONTAL DEL COFRE, OTORGANDO AL OPERADOR UNA VISIÓN DIRECTA DEL CAMINO Y DE PEATONES. EFICIENCIA DE ESPACIO: DISTRIBUYE DE FORMA ÓPTIMA EL PESO SOBRE LOS EJES Y PERMITE MAXIMIZAR EL LARGO CARROZABLE SIN INCREMENTAR LA LONGITUD TOTAL DEL VEHÍCULO. CUMPLE A CABALIDAD CON LA NORMATIVIDAD DE LA SCT Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE SEGURIDAD VEHICULAR. PREGUNTA / PLANTEAMIENTO: "RESPECTO AL ANEXO UNO, PARTIDAS 8 Y 12 (PÁGINAS 48 Y 58), EN EL RUBRO DE CABINA EXTERIOR DONDE SE MENCIONA CABINA TIPO 'CONVENCIONAL': SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE ACEPTA LA PROPUESTA DE UNIDADES CON DISEÑO DE CABINA AVANZADA / 'CAB OVER' (SOBRE MOTOR), TODA VEZ QUE CUMPLE Y SUPERA LAS ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD, ESPACIO, VISIBILIDAD Y MANIOBRABILIDAD REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LAS NOM VIGENTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?" -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, MIENTRAS NO SE ELEVE CONSIDERABLEMENTE EL PRECIO -----

PREGUNTA 8.- SOLICITUD GENERAL DE ACEPTACIÓN DE BIENES CON ESPECIFICACIONES IGUALES O SUPERIORES REFERENCIA: NUMERAL 2.1 (PÁGINA 9) Y NUMERAL 2.11 "NO ACEPTACIÓN DE PROPUESTAS ALTERNATIVAS" (PÁGINA 14): JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE LIBRE CONCURRENCIA, EFICIENCIA Y MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL Y LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA ENTREGA DE EQUIPOS QUE IGUALEN O SUPEREN LOS PARÁMETROS MÍNIMOS SOLICITADOS GARANTIZA UNA MAYOR VIDA ÚTIL Y EFICIENCIA OPERATIVA DE LA FLOTA SIN ENCARECER LA PROPUESTA. PREGUNTA / PLANTEAMIENTO: "EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 Y 2.11 DE LAS BASES: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA PROPUESTA DE LICITANTES QUE OFREZCAN BIENES QUE CUMPLAN, IGUALEN O SUPEREN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO (TALES COMO MAYOR TORQUE, MAYOR EFICIENCIA EN EL SISTEMA ELÉCTRICO O TECNOLOGÍAS DE EMISIONES MÁS RECIENTES), SIEMPRE QUE SE GARANTICE LA TOTAL FUNCIONALIDAD DEL VEHÍCULO Y SUS EQUIPOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026

Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

ADHERIDOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?" -----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS SON MÍNIMAS, POR LO QUE EL ÁREA TÉCNICA REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DEL BIEN QUE SE OFERTA -----

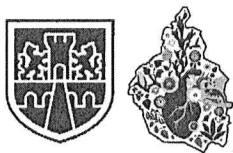
PREGUNTA 9.- SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE MAYOR TORQUE - 811 LB-PIE (PARTIDA 12): REFERENCIA: PÁGINA 58, ANEXO UNO, PARTIDA 12 "COMPACTADOR DE BASURA", APARTADO 1) MOTOR/POTENCIA - TORQUE: "600-660 LB-FT". JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: UN TORQUE DE 811 LB-PIE REPRESENTA UN INCREMENTO DE FUERZA DE TORSIÓN SUPERIOR AL RANGO SOLICITADO. EN CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA, UN MAYOR TORQUE A BAJAS REVOLUCIONES PERMITE MOVER CARGAS PESADAS DE FORMA MÁS HOLGADA EN PENDIENTES PRONUNCIADAS, REDUCE EL DESGASTE PREMATURO DEL EMBRAGUE/TRANSMISIÓN Y GARANTIZA LA POTENCIA REQUERIDA PARA EL ACCIONAMIENTO DE LA TOMA DE FUERZA (PTO) DEL SISTEMA HIDRÁULICO DE COMPACTACIÓN EN RÉGIMEN CONTINUO. PREGUNTA / PLANTEAMIENTO: "RESPECTO AL ANEXO UNO, PARTIDA 12 (PÁGINA 58), DONDE SE ESPECIFICA UN TORQUE DE 600 A 660 LB-FT: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITIR LA OFERTA DE MOTORES QUE ENTREGUEN UN TORQUE DE HASTA 811 LB-PIE, TODA VEZ QUE ESTE VALOR SUPERIOR BRINDA MAYOR FUERZA DE ARRASTRE, MEJOR DESEMPEÑO CON CARGA COMPLETA Y MAYOR DURABILIDAD DEL TREN MOTRIZ. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?" -----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS SON MÍNIMAS, POR LO QUE EL ÁREA TÉCNICA REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DEL BIEN QUE SE OFERTA -----

PREGUNTA 10.- SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE 24V PARA CHASIS PESADO (PARTIDA 12) REFERENCIA: PÁGINA 58, ANEXO UNO, PARTIDA 12 "COMPACTADOR DE BASURA", APARTADO 8) ELECTRÓNICA Y EQUIPAMIENTO: "SISTEMA ELÉCTRICO MULTIPLEX CON 12 V Y 2 BATERÍAS DE 1,320 CCA CON ALTERNADOR DE 160 A". JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: EQUIVALENCIA DE POTENCIA ELÉCTRICA: EN SISTEMAS ELÉCTRICOS, LA POTENCIA SE CALCULA COMO $P = \text{VOLTIOS} \times \text{AMPERIOS}$. EL SISTEMA SOLICITADO DE 12"V"x160"A" ENTREGA UNA POTENCIA TEÓRICA MÁXIMA DE 1,920 WATTS. EL SISTEMA OFERTADO DE 28"V"x80"A" ENTREGA 2,240 WATTS, LO CUAL RESULTA TÉCNICAMENTE SUPERIOR. EFICIENCIA TÉRMICA Y MENOR DESGASTE: UN SISTEMA DE 24V REDUCE LA CORRIENTE (AMPERAJE) A LA MITAD PARA REALIZAR EL MISMO TRABAJO, LO QUE DISMINUYE EL CALENTAMIENTO EN EL CABLEADO, REDUCE LA CAÍDA DE VOLTAJE Y EVITA LA DEGRADACIÓN DE LOS COMPONENTES ELECTRÓNICOS DURANTE CICLOS INTENSOS DE TRABAJO HIDRÁULICOARRANQUE EN FRÍO Y BATERÍAS: EL ARREGLO COMERCIAL DE 2 BATERÍAS DE 135 AH EN 24V PROPORCIONA UN TORQUE DE MARCHA DE ARRANQUE MÁS RÁPIDO Y CONFIABLE PARA MOTORES DIÉSEL DE CARGA PESADA. PREGUNTA / PLANTEAMIENTO: "EN RELACIÓN CON EL ANEXO UNO, PARTIDA 12 (PÁGINA 58), APARTADO ELECTRÓNICA Y EQUIPAMIENTO, DONDE SE PIDE SISTEMA ELÉCTRICO DE 12V CON ALTERNADOR DE 160A Y BATERÍAS DE 1,320 CCA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR UN SISTEMA ELÉCTRICO PROFESIONAL PARA SERVICIO PESADO DE 24V, EQUIPADO CON ALTERNADOR DE 28V / 80A Y 2 BATERÍAS DE 135 AH (O EQUIVALENTE EN CCA PARA 24V), TODA VEZ QUE ENTREGA UNA POTENCIA ELÉCTRICA IGUAL O SUPERIOR (2,240 WATTS VS 1,920 WATTS SOLICITADOS), REDUCE EL CALENTAMIENTO EN EL CABLEADO Y MEJORA EL RENDIMIENTO DEL SISTEMA EN CHASIS COMERCIALES PESADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?" -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, MIENTRAS NO SE ELEVE CONSIDERABLEMENTE EL PRECIO-----

PREGUNTA 11: ANEXO UNO, PARTIDA 12 "COMPACTADOR DE BASURA" (PÁGINA 58) EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA PARTIDA 12 ÚNICAMENTE SE DETALLAN LAS ESPECIFICACIONES DEL CHASIS CABINA, OMITIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAJA COMPACTADORA. AL RESPECTO, Y CONSIDERANDO QUE LA PARTIDA 16 ESPECIFICA UN SISTEMA DE CARGA TRASERA: 1. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI PARA LA PARTIDA 12 LA CAJA COMPACTADORA REQUERIDA DEBE SER DE CARGA TRASERA. 2. SE SOLICITA PRECISAR LA CAPACIDAD VOLUMÉTRICA REQUERIDA PARA DICHA CAJA COMPACTADORA (EJ. 20 U 21 YARDAS



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

CÚBICAS). 3. FAVOR DE CONFIRMAR SI PARA LA PARTIDA 12 ES ACEPTABLE OFERTAR UN CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA EQUIVALENTE EN CAPACIDAD Y RENDIMIENTO AL SOLICITADO EN LA PARTIDA 16. -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN TERCERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE-----

-----ZARAGOZA MOTRIZ, S. A. DE C.V.-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1.- PÁGINA 21, PUNTO 6.1.3, NUMERAL 5 CONSTANCIA DE REGISTRO DE PADRÓN DE PROVEEDORES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE, EN CASO DE NO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO REQUISITO SE PODRÁ PRESENTAR EL ACUSE ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE DE LA SOLICITUD DE INICIO DEL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE DICHA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.13.2 DE LAS PRESENTES BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE. -----

RESPUESTA: NO ES CORRECTO SU APRECIACIÓN YA QUE LA CONSTANCIA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES ES UN REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, MISMA QUE SE EMITE A TODOS LOS PROVEEDORES QUE ASÍ LO SOLICITEN SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA DICHO REGISTRO POR LO QUE NO PUEDE SER OMITIDA, LA FALTA DE LA MISMA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TOTAL, LA PRESENTACIÓN DEL ACUSE NO ASEGURA QUE SEA OTORGADA LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO-----

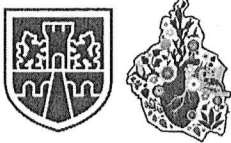
PREGUNTA 2.- PÁGINA 43, ANEXO UNO. SOLICITAMOS SE ACEPTE LA NOMENCLATURA PROPIA QUE CADA FABRICANTE USA CONSIDERANDO QUE ÁLGUNAS ESPECIFICACIONES EN EL MISMO SEGMENTO O NATURALEZA PUEDEN VARIAR Y SE PUEDEN IDENTIFICAR CON DIFERENTE NOMBRE EN LAS FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS O FOLLETOS RESPECTO A CADA FABRICANTE CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS O SIENDO SUPERIORES. FAVOR DE PRONUNCIARSE. -----

RESPUESTA: LO QUE NO ESTA CONSIDERADO EN LA FICHA TÉCNICA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DEL FABRICANTE QUE AVALE LAS ESPECIFICACIONES QUE NO SE MENCIONAN O SU EQUIVALENCIA -----

PREGUNTA 3.- PÁGINA 61 Y 62, ANEXO UNO, PARTIDA 19, TIPO DE EMBRAGUE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE EL TIPO DE EMBRAGUE ORIGINAL DEL FABRICANTE DEL VEHÍCULO OFERTADO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MISMO ES DETERMINADO DE ACUERDO CON LA INGENIERÍA, DISEÑO Y CONFIGURACIÓN DE LA UNIDAD, GARANTIZANDO SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, DESEMPEÑO Y CONDICIONES DE OPERACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE. -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA-----

PREGUNTA 4.- PÁGINA 61 Y 62, ANEXO UNO, PARTIDA 19, CAMIONETA CABINA SENCILLA CON REDILAS DE 1.20 METROS DE ALTURA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL TIPO DE VEHÍCULO Y MOTORIZACIÓN SOLICITADA, DERIVADO DE QUE EN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SE ESTABLECE UN MOTOR A GASOLINA; SIN EMBARGO, EN EL APARTADO DE PESOS Y CAPACIDADES SE SEÑALAN ESPECIFICACIONES TANTO PARA UNIDADES CON MOTOR A GASOLINA COMO PARA UNIDADES CON MOTOR DIÉSEL, POR LO QUE SOLICITAMOS



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

ACLARAR SI SERÁN ACEPTABLES AMBAS MOTORIZACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE. -----

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES-----

PREGUNTA 5.- PÁGINA 61 Y 62, ANEXO UNO, PARTIDA 19, VÍA DELANTERA / TRASERA. SE MANIFIESTA A LA CONVOCANTE QUE EL PRESENTE CONCEPTO NO CORRESPONDE A NINGUNA CARACTERÍSTICA, SISTEMA O COMPONENTE CON EL QUE CUENTE EL VEHÍCULO SOLICITADO, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE A QUÉ CARACTERÍSTICA O ELEMENTO DEL VEHÍCULO HACE REFERENCIA DICHO CONCEPTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE. -----

RESPUESTA: SE REFIERE A LA PARTE DE ENTREVIA-----

PREGUNTA 6.- PÁGINA 61 Y 62, ANEXO UNO, PARTIDA 19, CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL. NOS PERMITIMOS MANIFESTAR A LA CONVOCANTE QUE RESULTA INCONGRUENTE LA CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL SOLICITADA EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DEL VEHÍCULO (DE 1200 A 1500 KG) ESTIPULADA AL PRINCIPIO DEL ANEXO TÉCNICO PROPORCIONADO. TOMANDO EN CUENTA EL TIPO DE VEHÍCULO Y LAS ESPECIFICACIONES PROPORCIONADAS, LA CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL (DESPUÉS DE INSTALAR LA CARROCERÍA REDILAS) RESULTARÍA EN APROXIMADAMENTE 950 KG. FAVOR DE PRONUNCIARSE RESPECTO A LOS DATOS NECESARIOS PARA DETERMINAR EL VEHÍCULO A OFERTAR. -----

RESPUESTA: EL PESO DE LA ESTRUCTURA DE LAS REDILAS DEBE RESTABLECERSE PARA OBTENER LA CARGA ÚTIL-----

PREGUNTA 7.- PÁGINA 61 Y 62, ANEXO UNO, PARTIDA 19, CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE REVISEN LOS PESOS Y CAPACIDADES DE LA UNIDAD SOLICITADA, YA QUE NO CORRESPONDEN A NINGÚN VEHÍCULO O RESULTAN INCONGRUENTES DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES REALES DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE. -----

RESPUESTA: SE ATIENDE CON RESPUESTA DE LA PREGUNTA 6-----

PREGUNTA 8.- PÁGINA 61 Y 62, ANEXO UNO, PARTIDA 19, CAPACIDAD DE PASAJEROS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTÉ UNA CAPACIDAD DE PLAZAS PARA PASAJEROS DE 2 ASIENTOS DELANTEROS SEPARADOS, MISMA QUE CUMPLE CON LA CONFIGURACIÓN DEL VEHÍCULO SOLICITADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE. -----

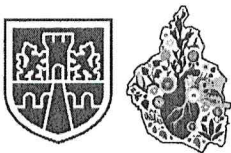
RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES-----

-----**TOTAL PARTS & COMPONENTS, S. A. DE C.V.**-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: PÁGINA 22, PUNTO 6.1.3, NUMERAL 15 CURRÍCULUM VITAE. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARA SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE NO SE DEBERÁN PRESENTAR LOS CONTRATOS PARA ACREDITAR LO SOLICITADO. FAVOR DE ACLARAR. -----

RESPUESTA: NO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE CONTRATOS BASTARÁ CON ENUNCIAR LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6.1.3 NUMERAL 15, SIN EMBARGO DICHA INFORMACIÓN PODRÁ VER VERIFICADA POR LA CONVOCANTE-----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTA 2: PÁGINA 26, PUNTO 6.2.1, NUMERAL 9. HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE, QUE LAS PLANTAS ARMADORAS (FABRICANTES) DE LAS DIFERENTES MARCAS DE LOS VEHÍCULOS YA NO PROPORCIONAN EL MANUAL TÉCNICO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FORMA FÍSICA, SINO QUE SE PROPORCIONA DE FORMA DIGITAL, (POR MEDIO DE LIGA O QR); POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, INDIQUE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LA FORMA CORRECTA DE PRESENTAR DICHO MANUAL SERÁ DIGITAL. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES

PREGUNTA 3: PÁGINA 26, PUNTO 6.2.1, NUMERAL 11 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI DENTRO DEL MONTO DE LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁN CONTEMPLARSE LOS COSTOS ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS UNIDADES Y DE LOS EQUIPOS QUE LAS INTEGRAN. FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: EL MANTENIMIENTO DEBERÁ ESTAR CONSIDERADO DENTRO DEL COSTO UNITARIO DE LOS BIENES QUE OFERTE, SIENDO EL PRIMER SERVICIO GRATUITO.

PREGUNTA 4: PÁGINA 27, PUNTO 6.2.1, NUMERAL 13 CARTA ORIGINAL DE LA PLANTA ARMADORA DE LA MARCA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE, TODA VEZ QUE EL REQUISITO SEÑALADO SE ENCUENTRA DIRIGIDO A LOS LICITANTES QUE CUENTAN CON EL CARÁCTER DE DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA PARTICIPE EN CALIDAD DE COMERCIALIZADORA Y NO CUENTE DIRECTAMENTE CON DICHO CARÁCTER, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO SERÁ ACEPTABLE PRESENTAR CARTA ORIGINAL DE APOYO EMITIDA POR UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LA MARCA DE LOS VEHÍCULOS OFERTADOS, ESPECÍFICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, MEDIANTE LA CUAL RESPALDE A MI REPRESENTADA PARA EL SUMINISTRO Y ENTREGA DE LAS UNIDADES, ASÍ COMO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD Y GARANTÍA ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES.

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES

PREGUNTA 5: PÁGINA 43, ANEXO UNO. EN VIRTUD QUE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS DIFERENTES MARCAS DE LOS VEHÍCULOS CONTIENEN LAS ESPECIFICACIONES DE FORMA GENERAL Y NO TAN DETALLADA COMO LAS SOLICITA LA CONVOCANTE, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE BASTE CON OFERTARLAS EN LA PROPUESTA Y/O ACEPTAR UNA CARTA DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS ESPECIFICACIONES QUE NO SE MENCIONAN EN LA FICHA TÉCNICA, PERO SI LAS CUMPLE EL VEHÍCULO. FAVOR DE ACEPTAR.

RESPUESTA: LO QUE NO ESTÁ CONSIDERADO EN LA FICHA TÉCNICA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DEL FABRICANTE QUE AVALE LAS ESPECIFICACIONES QUE NO SE MENCIONAN

PREGUNTA 6: PÁGINA 47 Y 48, ANEXO UNO, PARTIDA 8, APARTADO DIMENSIONES (CHASIS). SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE LAS DIMENSIONES DEL CHASIS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA CARROCERÍA TIPO VOLTEO SOLICITADA, POR LO QUE SE SOLICITA SE ACEPTEN LAS DIMENSIONES DEL CHASIS QUE RESULTEN ADECUADAS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN, ADAPTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DICHA CARROCERÍA, A FIN DE QUE LAS MISMAS SEAN CONGRUENTES CON SU DISEÑO, CAPACIDAD Y CONDICIONES DE OPERACIÓN, SIN AFECTAR LA FUNCIONALIDAD NI DESEMPEÑO DEL BIEN SOLICITADO. FAVOR DE ACLARAR.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN.

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

Y ACEPTAR. -----

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES -----

PREGUNTA 7: PÁGINA 58, ANEXO UNO, PARTIDA 12, APARTADO 3) CHASIS / CAPACIDAD. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN QUE LAS DIMENSIONES DEL CHASIS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA CONVERSIÓN DE COMPACTADORA DE BASURA SOLICITADA, POR LO QUE SE SOLICITA SE ACEPTEN LAS DIMENSIONES DEL CHASIS QUE RESULTEN ADECUADAS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN, ADAPTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DICHA CONVERSIÓN, A FIN DE QUE LAS MISMAS SEAN CONGRUENTES CON SU DISEÑO, CAPACIDAD Y CONDICIONES DE OPERACIÓN, SIN AFECTAR LA FUNCIONALIDAD NI DESEMPEÑO DEL BIEN SOLICITADO. FAVOR DE ACLARAR Y ACEPTAR. -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN TERCERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE-----

PREGUNTA 8: PÁGINA 59, ANEXO UNO, PARTIDA 15, CAMIONETA CARGA TIPO VAN. HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO SOLICITADO CORRESPONDEN A UN VEHÍCULO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DESCONTINUADO Y YA NO SE PRODUCE NI COMERCIALIZA EN MÉXICO, SITUACIÓN QUE PUEDE SER VERIFICADA DIRECTAMENTE CON EL FABRICANTE DEL MISMO. POR LO ANTERIOR Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE UN VEHÍCULO CON TECNOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS ACTUALES, QUE BRINDA LA MISMA OPERATIVIDAD Y FUNCIONALIDAD REQUERIDA, CON CAPACIDAD DE CARGA DE 1,900 KG, MOTOR 3.5 L A GASOLINA, POTENCIA DE 271 HP, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE MCPHERSON, CON BARRA ESTABILIZADORA Y AMORTIGUADORES Y TRASERA DE EJE RÍGIDO CON MUELLES Y AMORTIGUADORES DE TRABAJO PESADO Y SISTEMA INMOVILIZADOR ANTIRROBO, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS QUE CUMPLEN O SUPERAN LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL BIEN SOLICITADO. FAVOR DE ACEPTAR. -----

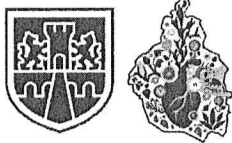
RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 9: PÁGINA 61 Y 62, ANEXO UNO, PARTIDA 19, VÍA DELANTERA / TRASERA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE EL CONCEPTO CORRECTO CORRESPONDE A "ENTREVÍA", POR LO QUE SOLICITAMOS ACEPTE LAS DIMENSIONES DE ENTREVÍA DELANTERA Y TRASERA DE ACUERDO CON LA INGENIERÍA, DISEÑO Y CONFIGURACIÓN ORIGINAL DEL FABRICANTE DEL VEHÍCULO OFERTADO, SIN AFECTAR SU FUNCIONALIDAD NI CONDICIONES DE OPERACIÓN. FAVOR DE ACLARAR Y ACEPTAR. -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACEPTA SU PROPUESTA, MIENTRAS CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS -----

PREGUNTA 10: PÁGINA 44, ANEXO UNO, PARTIDA 1. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN RESPECTO A QUE SERÁN ACEPTADAS MOTOCICLETAS CON UN CILINDRAJE REAL DE 249 CC, TODA VEZ QUE DICHO CILINDRAJE CORRESPONDE A MODELOS QUE SE COMERCIALIZAN BAJO LA DENOMINACIÓN COMERCIAL DE 250 CC. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE DICHA DIFERENCIA NO AFECTA LA FUNCIONALIDAD, DESEMPEÑO NI EL OBJETIVO DE LOS BIENES SOLICITADOS Y PERMITIRÍA A LA CONVOCANTE CONTAR CON UNA MAYOR OFERTA DE PROPUESTAS DE DISTINTOS PARTICIPANTES, FOMENTANDO ASÍ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA. FAVOR DE ACEPTAR.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA-----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

PREGUNTA 11: PÁGINA 60, ANEXO UNO, PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 18 Y 19. EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE DEBERÁN DE CUMPLIR LOS BIENES, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO AL INCISO G) DONDE SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR CARTA DE MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD RESPECTO A QUE GARANTIZA LA EXISTENCIA EN EL MERCADO NACIONAL DE REFACCIONES ORIGINALES DE LA MARCA DE LOS BIENES QUE OFERTE, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, DURANTE UN PERIODO MÍNIMO DE 10 AÑOS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE ESTE REQUISITO ES APLICABLE ESPECÍFICAMENTE PARA LAS REFACCIONES DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE LAS PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 14, 15, 16, 18 Y 19. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: ES PARA TODAS LAS PARTIDAS, GARANTIZAR LA EXISTENCIA EN EL MERCADO NACIONAL DE REFACCIONES ORIGINALES DE LA MARCA DE LOS BIENES QUE OFERTE, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.-----

PREGUNTA 12: PÁGINA 60, PARTIDA 17. EN LO RELATIVO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MONTACARGAS REQUERIDOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE, CUANDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE ESTABLECEN DOS O MÁS OPCIONES SEPARADAS POR UNA DIAGONAL (/) O MEDIANTE PUNTO Y COMA (;), O UN PARÁMETRO POR UN GUÍON (-), ÉSTAS DEBEN ENTENDERSE COMO CARACTERÍSTICAS ALTERNATIVAS Y NO COMO REQUISITOS QUE DEBAN CUMPLIRSE DE MANERA SIMULTÁNEA. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES CASOS:

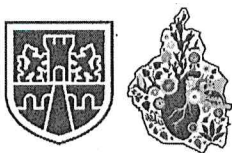
- "MÁSTIL TIPO: TRIPLE/ESTÁNDAR", ENTENDIÉNDOSE QUE EL CONCURSANTE PODRÁ OFERTAR UN MONTACARGAS CON MÁSTIL TIPO TRIPLE O ESTÁNDAR, INDISTINTAMENTE, Y CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES SERÁ CONSIDERADA COMO CUMPLIMIENTO DE LA ESPECIFICACIÓN.
- "MEDIDAS DE LAS UÑAS: 35*100*920 MM; 45*125*1070 MM; 50*125*1070 MM", ENTENDIÉNDOSE QUE CUALQUIERA DE LAS TRES CONFIGURACIONES DE MEDIDAS INDICADAS PODRÁ SER OFERTADA, SIN QUE SEA NECESARIO QUE EL BIEN CUMPLA SIMULTÁNEAMENTE CON LAS TRES.
- MÁSTIL CONTRAÍDO: 1995 MM - 2180 MM, ENTENDIÉNDOSE QUE MIENTRAS EL MÁSTIL CONTRAÍDO TENGA UNA MEDIDA QUE SE ENCUENTRE EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE SERÁ SUFICIENTE QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OPCIONES EXPRESAMENTE SEÑALADAS EN CADA ESPECIFICACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA-----

PREGUNTA 13: PÁGINA 60, PARTIDA 17. ESPECÍFICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MONTACARGAS REQUERIDOS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGAN A BIEN ACEPTAR MONTACARGAS CON BATERÍAS DE LITIO QUE TENGAN UN VOLTAJE DE 48 V / 200 AH COMO UNA ALTERNATIVA A LA ESPECIFICACIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE DICHA CONFIGURACIÓN DE BATERÍA PERMITE SATISFACER LA FUNCIONALIDAD, DESEMPEÑO Y OPERACIÓN REQUERIDOS PARA EL EQUIPO, SIN COMPROMETER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS SOLICITADAS PARA EL MONTACARGAS. EN ESTE SENTIDO, SE SOLICITA CONFIRMAR SI SERÁ ACEPTABLE OFERTAR MONTACARGAS CON BATERÍAS DE 48 V / 200 AH, CONSIDERÁNDOLAS COMO UNA SOLUCIÓN TÉCNICAMENTE EQUIVALENTE QUE CUMPLE CON LA FINALIDAD OPERATIVA REQUERIDA. FAVOR DE ACEPTAR.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES-----

PREGUNTA 14: PÁGINA 44, 45, 46, 59 Y 60. PARTIDAS 2, 3, 4, 5, 7, 14, 15 Y 16, EN LAS CUALES SE ESTABLECE, DENTRO DEL RUBRO DE "ACCESORIOS". EN LAS CUALES SE ESTABLECE, DENTRO DEL RUBRO DE "ACCESORIOS",



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

LA ENTREGA DE UN "KIT DE HERRAMIENTAS", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN DEFINIR DE MANERA CLARA Y DETALLADA EL ALCANCE DE DICHO CONCEPTO, INDICANDO, EN SU CASO, LA CANTIDAD, TIPO, CARACTERÍSTICAS Y ELEMENTOS QUE DEBERÁN INTEGRAR EL REFERIDO KIT DE HERRAMIENTAS, A FIN DE QUE LOS LICITANTES PUEDAN CONSIDERAR DE MANERA HOMOGÉNEA DICHO REQUERIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE EVITAR INTERPRETACIONES DIVERSAS RESPECTO DEL ALCANCE DEL CONCEPTO Y GARANTIZAR QUE LAS PROPUESTAS SEAN PRESENTADAS BAJO LAS MISMAS CONDICIONES. FAVOR DE ACLARAR.-----

RESPUESTA: LOS ACCESORIOS QUE DE FABRICA SE OTORGUEN-----

PREGUNTA 15: PÁGINA 61, PARTIDA 18 Y 19. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SU CONFIRMACIÓN RESPECTO A SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN DE QUE LAS REDILAS SOLICITADAS DEBERÁN SER ABIERTAS Y FIJAS, EN CASO DE QUE NUESTRA APRECIACIÓN NO SEA CORRECTA, AGRADECEREMOS NOS INDIQUEN LA CONFIGURACIÓN QUE DEBERÁ CONSIDERARSE, ESPECIFICANDO SI LAS REDILAS SERÁN FIJAS O DESMONTABLES, ASÍ COMO SI SERÁN ABIERTAS O CERRADAS. LO ANTERIOR CON EL FIN DE CONSIDERAR CORRECTAMENTE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE ACLARAR.-----

RESPUESTA: REDILAS FIJAS Y ABIERTAS-----

PREGUNTA 16: PÁGINA 61, PARTIDA 19. EN PARTICULAR AL PUNTO 3, "DIMENSIONES DEL CHASIS (PARÁMETROS PARA CARROCEROS)", EN EL CUAL SE SEÑALA: "ESTAS MEDIDAS SON CRÍTICAS PARA DICTAMINAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES DE LAS REDES QUE SE PLANEAN INSTALAR", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LAS REDES A LAS QUE SE HACE REFERENCIA NO FORMAN PARTE DE LOS BIENES OBJETO DE SUMINISTRO DE LA PRESENTE PARTIDA, POR LO QUE NO DEBERÁN SER CONSIDERADAS PARA EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ENTENDIÉNDOSE QUE DICHA REFERENCIA ES MERAMENTE INFORMATIVA Y TIENE COMO FINALIDAD ESTABLECER LOS PARÁMETROS DE COMPATIBILIDAD DEL CHASIS CON UN EQUIPAMIENTO QUE SERÁ INSTALADO POSTERIORMENTE. EN CASO CONTRARIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN INDICAR DE MANERA CLARA Y DETALLADA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, DIMENSIONES, MATERIAL, SISTEMA DE SUJECCIÓN, PUNTOS Y FORMA DE FIJACIÓN, ASÍ COMO LA POSICIÓN Y CONFIGURACIÓN EN LA QUE DEBERÁN SER INSTALADAS DICHAS REDES, A FIN DE QUE LOS CONCURSANTES PUEDAN CONSIDERAR CORRECTAMENTE SU SUMINISTRO E INSTALACIÓN DENTRO DE SUS PROPUESTAS. FAVOR DE ACLARAR.-----

RESPUESTA: LAS REDES MENCIONADAS NO FORMAN PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA-----

PREGUNTA 17: PÁGINA 63, INCISO P), PARTIDAS 8, 9, 10, 11 Y 13. SE ESTABLECEN LOS TIEMPOS DE ENTREGA QUE SE DEBERÁN DE CONSIDERAR PARA LAS DISTINTAS PARTIDAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACEPTAR, PARA LAS PARTIDAS 8, 9, 10, 11 Y 13 LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA PARA UN TOTAL DE 120 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. TODA VEZ QUE DICHO PLAZO RESULTA NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y FACTURACIÓN DE LAS UNIDADES Y/O MAQUINARIA, LA INSTALACIÓN DE LAS ADECUACIONES Y EQUIPAMIENTO REQUERIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, LA INTEGRACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS SISTEMAS, EL TRASLADO DE LAS UNIDADES AL SITIO DE ENTREGA Y LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA CON FABRICANTES, PROVEEDORES Y EMPRESAS ESPECIALIZADAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO. FAVOR DE ACEPTAR.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES-----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

PREGUNTA 18: PÁGINA 63, PARTIDA 17. DONDE SE ESTABLECEN LOS TIEMPOS DE ENTREGA QUE SE DEBERÁN DE CONSIDERAR PARA LAS DISTINTAS PARTIDAS, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE TENGA A BIEN ACEPTAR, PARA LAS PARTIDAS 17, LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE ENTREGA PARA UN TOTAL DE 75 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. TODA VEZ QUE DICHO PLAZO RESULTA NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN Y FACTURACIÓN DE LAS UNIDADES, LA INSTALACIÓN DE LAS ADECUACIONES Y EQUIPAMIENTO REQUERIDOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, LA INTEGRACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS SISTEMAS, EL TRASLADO DE LAS UNIDADES AL SITIO DE ENTREGA Y LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA CON FABRICANTES, PROVEEDORES Y EMPRESAS ESPECIALIZADAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO. FAVOR DE ACEPTAR. -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN PRIMERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO. -----

PREGUNTA 19.- PÁGINA 27, PUNTO 6.2.2, NUMERAL 1. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES NECESARIO REPLICAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, TODA LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, TAL COMO FUERON PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE ACLARAR. -----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6.1.3 NUMERAL 1 DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DEL APODERADO LEGAL DEL "LICITANTE", DONDE EN CORRESPONDENCIA CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INDICAR: DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES, ESPECIFICACIONES, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, MARCA Y MODELO DE LOS BIENES OFERTADOS, PAÍS DE ORIGEN GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL Y PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL DE LA OFERTA, IMPORTE DEL 16% DEL IVA E IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA. CUANDO NO SE OFERTE ALGUNA PARTIDA, DEBERÁ INDICAR "NO SE OFERTA" -----

-----**MÁQUINAS DIESEL, S. A. DE C.V.**-----

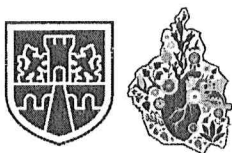
PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO-----

PREGUNTA 1: PAGINA 10 PUNTO 2.2 GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. LOS BIENES QUE MI REPRESENTADA OFERTA EN LAS PARTIDAS 9, 10, 11 Y 17 NO SON FABRICADOS EN MÉXICO POR LO QUE NO CUENTAN CON GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, SOLICITAMOS SE ELIMINE ESTE REQUISITO ESPECÍFICAMENTE PARA ESTAS PARTIDAS -----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL DÉCIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN Y/O OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL, LOS LICITANTES DEBEN CAPTURAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN EN LOS FORMATOS Y MANIFIESTOS-----

PREGUNTA 2: PAGINA 12 PUNTO 2.6 GARANTÍA DE LOS BIENES POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES QUE MI REPRESENTADA OFERTARA E LAS PARTIDAS 9, 10, 11 Y 17 LAS GARANTÍAS APLICABLES SE MANEJAN POR TIEMPO Y/O HORAS DE OPERACIÓN, LO QUE PRIMERO OCURRA PARA EL CASO DE ESTAS PARTIDAS SOLICITAMOS SE ACEPTE UNA GARANTÍA DE 24 MESES O 1,000 HORAS DE OPERACIÓN LO QUE PRIMERO OCURRA. FAVOR DE ACEPTAR -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES. -----



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

PREGUNTA 3: PAGINA 14 PUNTO 2.13.2 CONSTANCIA DE ADEUDOS. MI REPRESENTARA CUENTA CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DONDE CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, A FIN DE NO LIMITAR NUESTRA PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS SE ACEPTE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DONDE SE DECLARE QUE SE CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES EN DICHA ENTIDAD. -----

RESPUESTA: LAS EMPRESAS QUE NO TENGAN SU DOMICILIO FISCAL NI BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE SU PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PRESENTAR ÚNICAMENTE EL ESCRITO, DONDE MANIFIESTE QUE LAS CONTRIBUCIONES INDICADAS EN EL ANEXO CUATRO "REQUISITOS FISCALES" NO LE SON APLICABLES Y POR LO TANTO NO TIENE OBLIGACIONES FISCALES CON EL SISTEMA TRIBUTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEÑALANDO BREVEMENTE LAS RAZONES O CIRCUNSTANCIAS AL RESPECTO, ANEXANDO MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE EN LA QUE INDIQUE QUE NO LE APLICAN Y ACREDITANDO TAL SUPUESTO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE EN ORIGINAL Y COPIA QUE LO COMPROBE (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, DE COMODATO, ETC.)-----

PREGUNTA 4: PAGINA 22 PUNTO 6.1.3 PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PUNTO 15 CURRÍCULUM VITAE SE HACE REFERENCIA A INDICAR DATOS DE REFERENCIA DE CONTRATOS CON NOMBRES, CARGO, CORREO ELECTRÓNICO ETC. A FIN DE NO VIOLENTAR LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LA CUAL LIMITA EL USO DE INFORMACIÓN DE NUESTROS CLIENTES, SOLICITAMOS SE OMITA ESTE REQUISITO. -----

RESPUESTA: NO SE SOLICITAN DATOS PERSONALES, YA QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA CORRESPONDE A SERVIDORES PÚBLICOS, YA QUE SE SOLICITAN CONTRATOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -----

PREGUNTA 5: PAGINA 27 PUNTO 6.1.3 PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PUNTO 27 TIPO DE EMPRESA MI REPRESENTADA POR SU NÚMERO DE EMPLEADOS Y MONTOS DE VENTAS SE UBICA COMO EMPRESA GRANDE. A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SOLICITAMOS SE ACEPTE PRESENTAR MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL SE MANIFIESTE ESTA CONDICIÓN DE TAMAÑO DE EMPRESA. -----

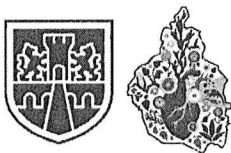
RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO -----

PREGUNTA 6: PAGINA 25 PUNTO 6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 2 SE SOLICITA ESCRITO MANIFESTANDO EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. LOS BIENES QUE MI REPRESENTADA OFERTARA NO SON FABRICADOS EN MÉXICO POR LO QUE NO CUENTAS CON GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. SOLICITAMOS SE OMITA ESTE REQUISITO ESPECÍFICAMENTE EN LAS PARTIDAS 9, 10, 11 Y 17 -----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL DÉCIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN Y/O OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL, LOS LICITANTES DEBEN CAPTURAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN EN LOS FORMATOS Y MANIFIESTOS-----

PREGUNTA 7: PAGINA 26 PUNTO 6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 9 SE HACE LA INDICACIÓN QUE SERÁ NECESARIO CONSIDERAR EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE SIN EMBARGO EN EL ANEXO 1 PAGINA 63 INCISO K SE PIDE ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS 9, 10, 11, 13 Y 17 POR LO MENOS POR 2 AÑOS O 15,000 HORAS LO QUE OCURRA PRIMERO. YE EN EL TÍTULO DE LA PARTIDA 10 DEL ANEXO 1 SE INDICAN 4,000 HORAS A FIN DE ACLARAR ESTE PUNTO SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE DE ESTOS SERVICIO SERÁ PROPORCIONADO SIN COSTO SOLO EL PRIMER SERVICIO DE ACUERDO AL MANUAL DE MANTENIMIENTO DEL FABRICANTE, LOS POSTERIORES SERÁN COTIZADO Y PAGADOS POR LA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

CONVOCANTE, FAVOR DE CONFIRMAR. -----

RESPUESTA: COMO SE INDICA EN BASES, EN SU PROPUESTA DEBERÁ INDICAR EL PRIMER SERVICIO DE MANTENIMIENTO GRATUITO DE ACUERDO A LA PÓLIZA DE GARANTÍA, LOS DEMÁS SERVICIOS CORRERÁN POR CUENTA DE CADA UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO, EN CASO DE ASÍ REQUERIRLO.-----

PREGUNTA 8: PAGINA 27 PUNTO 6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA PUNTO 15 SOLICITAMOS SE ACLARE EL PLAZO DE ENTREGA YA QUE REFIEREN DEL 10 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026. -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN PRIMERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE-----

PREGUNTA 9: PAGINA 63 DEL ANEXO 1 INCISO M SE REQUIERE PRESENTAR ESCRITO PARA EL CASO DE DISTRIBUIDORES ÚNICOS DE LA MARCA QUE SE OFERTA CARTA ORIGINAL EMITIDA POR LA PLANTA ARMADORA COMO OBLIGADO SOLIDARIO DE LA ENTREGA, REVISIONES DE CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS BIENES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA PLANTA ARMADORA QUE CUENTE CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SU REPRESENTADA. DEBIDO A QUE LOS BIENES QUE MI REPRESENTADA OFERTA NO SON FABRICADOS EN EL PAÍS SOLICITAMOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO SE ACEPTE PRESENTAR COPIA DE CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO MISMA QUE SE ENCUENTRA APOSTILLADA, FAVOR DE ACEPTAR. -----

RESPUESTA: DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES-----

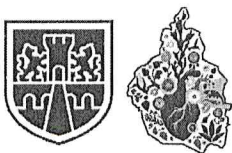
PREGUNTA 10: PAGINA 63 DEL ANEXO 1 INCISO O SE PIDE CERTIFICACIÓN DEL MOTOR EN MATERIA DE EMISIONES CONTAMINANTES DEL PAÍS DE ORIGEN Y EL CERTIFICADO DE PROFEPA VIGENTE. LOS BIENES QUE MI REPRESENTADA OFERTARA AL SER DE ORIGEN EXTRANJERO CUMPLEN CON LAS NORMAS INTERNACIONALES VIGENTES EN CUANTO A EMISIÓN DE CONTAMINANTES (TIER) A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO SOLICITAMOS SE ACEPTE PRESENTARA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE INDIQUE QUE SE CUMPLE CON DICHAS NORMAS QUE CUMPLEN Y/O SUPERAN A LAS NORMAS MEXICANAS. -----

RESPUESTA: SE OMITIÓ EL REQUISITO-----

PREGUNTA 11: PAGINA 50 ANEXO 1 PARTIDA 10 RETROEXCAVADORA CON MARTILLO HIDRÁULICO CON MANTENIMIENTO DE 4,000 HORAS. LAS ESPECIFICACIONES REFERIDAS EN ESTA PARTIDA SE APEGAN A UNA MARCA Y MODELO ESPECIFICA. A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA SEA ACEPTADO OFERTAR LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE APEGÁNDOSE EN LO MÁS POSIBLE A LO REQUERIDO SIN QUE SEA FACTOR DE DESECHAMIENTO, LO CUAL PERMITIRÁ A LA CONVOCANTE TENER MAYOR CANTIDAD DE ALTERNATIVAS DE EQUIPO -----

RESPUESTA: SE ACEPTA-----

PREGUNTA 12: PAGINA ANEXO 1 54 PARTIDA 11 MINI CARGADOR CON ACCESORIOS DESTOCOONADORA, BARREDORA, FRESADORA, BROCA PERFORADORA Y MARTILLO ROMPEDOR. LAS ESPECIFICACIONES REFERIDAS EN ESTA PARTIDA SE APEGAN A UNA MARCA Y MODELO ESPECIFICA. A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SE SOLICITA SEA ACEPTADO OFERTAR LAS ESPECIFICACIONES DE ACUERDO AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE APEGÁNDOSE EN LO MÁS POSIBLE A LO REQUERIDO SIN QUE SEA FACTOR DE DESECHAMIENTO, LO CUAL PERMITIRÁ A LA CONVOCANTE TENER MAYOR CANTIDAD DE ALTERNATIVAS DE EQUIPO. -----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS SON MÍNIMAS, POR LO QUE EL ÁREA TÉCNICA REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DEL BIEN QUE SE OFERTA

PREGUNTA 13: PAGINA 60 PARTIDA 17 MONTACARGAS ELÉCTRICO SE REQUIERE EQUIPO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 3.5 TONELADAS EL EQUIPO QUE OFERTAREMOS CUENTA CON CAPACIDAD DE CARGA DE 3.628 TONELADAS, SOLICITAMOS SE ACEPTE ESTA ESPECIFICACIÓN.

RESPUESTA: SE ACEPTA

PREGUNTA 14: PAGINA 60 PARTIDA 17 MONTACARGAS ELÉCTRICO. SE REQUIERE MASTIL CONTRAÍDO 199 MM - 2180 MM EL EQUIPO QUE OFERTAREMOS CUENTA CON MASTIL TRIPLE DE 4150 MM SOLICITAMOS SE ACEPTE ESTA ESPECIFICACIÓN

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES

PREGUNTA 15: PAGINA 60 PARTIDA 17 MONTACARGAS ELÉCTRICO SE REQUIERE REUECAS NEUMÁTICAS EL EQUIPO QUE OFERTAREMOS CUENTA POR DISEÑO CON RUEDAS SEMISOLIDAS SOLICITAMOS SE ACEPTE ESTA ESPECIFICACIÓN.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES

PREGUNTA 16: PAGINA 60 PARTIDA 17 MONTACARGAS ELÉCTRICO SOLICITAMOS SE ESPECIFIQUE EL VOLTAJE DEL CARGADOR DE BATERÍA.

RESPUESTA: ENTRADA 120V AC 50/60HZ, 2.5A MAX

PREGUNTA 17: PAGINA 60 PARTIDA 17 MONTACARGAS ELÉCTRICO SE REQUIERE UÑAS 35*100920 MM, 45*125*1070 MM, 50*125*1070 MM. EL EQUIPO QUE OFERTAREMOS CUENTA CON UÑAS DE 50 X 125 X 1041 MM SOLICITAMOS SE ACEPTE ESTA ESPECIFICACIÓN.

RESPUESTA: SE ACEPTA

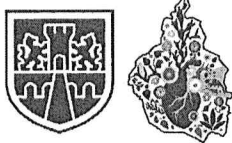
AICRAF BUSINESS, S. A. DE C.V.

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTA 1: BASES, NUMERAL 2.1 Y ANEXO UNO, REQUISITO DE INTEGRACIÓN NACIONAL. EN ATENCIÓN AL CARÁCTER INTERNACIONAL DEL PROCEDIMIENTO Y A QUE DETERMINADAS CLASES DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA NO CUENTAN CON FABRICACIÓN NACIONAL, EXIGIR EL MISMO PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN A TODAS LAS PARTIDAS PODRÍA REDUCIR LA CONCURRENCIA Y AFECTAR LA VIABILIDAD DEL SUMINISTRO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL REQUISITO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DEL 35% NO SERÁ EXIGIBLE PARA AQUELLAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE FABRICACIÓN EXTRANJERA?

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL DÉCIMO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN Y/O OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN DE CONTENIDO NACIONAL, LOS LICITANTES DEBEN CAPTURAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN LOS FORMATOS Y MANIFIESTOS

PREGUNTA 3: BASES, NUMERAL 2.3 Y ANEXO UNO, DISPOSICIONES SOBRE BIENES ALTERNATIVOS, SUSTITUTOS O EQUIVALENTES. DEBIDO A LAS DIFERENCIAS DE DISEÑO E INGENIERÍA ENTRE FABRICANTES,



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

PUEDEN EXISTIR VARIACIONES NOMINALES EN DIMENSIONES, CAPACIDADES, MATERIALES O CONFIGURACIONES QUE NO AFECTAN LA SEGURIDAD, FUNCIONALIDAD NI PRODUCTIVIDAD DE LOS EQUIPOS. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y FAVORECER LA VIABILIDAD DEL PROYECTO, RESULTA CONVENIENTE PERMITIR SU EVALUACIÓN TÉCNICA INTEGRAL. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE EQUIPOS CON VARIACIONES TÉCNICAS RESPECTO DE LOS VALORES INDICADOS, SIEMPRE QUE SE DEMUESTRE QUE CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON LA FUNCIÓN, CAPACIDAD, SEGURIDAD, PRODUCTIVIDAD Y NECESIDADES OPERATIVAS DE LA PARTIDA? -----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 4: BASES, NUMERAL 2.3 Y NUMERAL 7, EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. PARA FACILITAR UNA EVALUACIÓN OBJETIVA DE LAS VARIACIONES TÉCNICAS Y EVITAR LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA PRECISAR LOS MEDIOS ACEPTABLES PARA ACREDITAR QUE UNA CONFIGURACIÓN SATISFACE LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE. ¿SERÁ SUFICIENTE ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO FUNCIONAL MEDIANTE FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS, TABLAS COMPARATIVAS O CARTAS TÉCNICAS EMITIDAS POR EL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO? -----

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN SEGUNDA REALIZADA POR LA CONVOCANTE -----

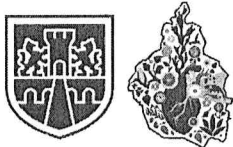
PREGUNTA 5: BASES, NUMERAL 4.3, GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. LAS BASES ESTABLECEN UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN IVA. CONSIDERANDO QUE LOS BIENES SE PAGARÁN DESPUÉS DE SU RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN, QUE EXISTEN PENAS CONVENCIONALES Y GARANTÍAS DE FABRICANTE, Y QUE UNA GARANTÍA DE ESE MONTO GENERA UN COSTO FINANCIERO QUE PUEDE REPERCUTIR EN EL PRECIO Y VIABILIDAD DEL PROYECTO, SE SOLICITA REDUCIRLA. LA MEDIDA CONSERVARÍA PROTECCIÓN PARA LA CONVOCANTE Y EVITARÍA LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA DE PROVEEDORES. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SEA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IVA? EN CASO DE NO RESULTAR VIABLE, FAVOR DE INDICAR EL MENOR PORCENTAJE QUE ESTARÍA EN POSIBILIDAD DE AUTORIZAR. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SEÑALADO EN BASES -----

PREGUNTA 7: BASES, NUMERAL 10 Y CALENDARIO RESUMIDO DEL PROCEDIMIENTO, FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. LAS BASES CONTIENEN REFERENCIAS DISTINTAS RESPECTO DEL MOMENTO DE FORMALIZACIÓN: DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO Y AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE. ESTA DIFERENCIA IMPACTA DIRECTAMENTE LA PROGRAMACIÓN DE FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y ENTREGA. ¿PUEDE LA CONVOCANTE PRECISAR EL PLAZO DEFINITIVO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO? -----

RESPUESTA: LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL -----

PREGUNTA 8: BASES, NUMERAL 2.2 Y ANEXO UNO, PLAZO DE ENTREGA. PARA ESTABLECER UN PROGRAMA DE SUMINISTRO CIERTO Y VIABLE, ES NECESARIO DEFINIR EL MOMENTO A PARTIR DEL CUAL COMENZARÁN A COMPUTARSE LOS PLAZOS DE FABRICACIÓN, CONFIGURACIÓN, IMPORTACIÓN Y ENTREGA. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL PLAZO DE ENTREGA COMENZARÁ A COMPUTARSE A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y RECEPCIÓN DE LA ORDEN CORRESPONDIENTE POR EL PROVEEDOR? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE PRECISAR EL ACTO Y FECHA DE INICIO. -----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

RESPUESTA: LAS FECHAS DE ENTREGA FUERON DEFINIDAS EN LA PRECISIÓN PRIMERA

PREGUNTA 9: BASES, ANEXO UNO, INCISO P), PLAZOS DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 Y 17. EL ANEXO SEÑALA EL PERIODO "DEL 10 AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026", CUYAS FECHAS NO PRESENTAN UN ORDEN CRONOLÓGICO, LO QUE IMPIDE DETERMINAR EL PLAZO EFECTIVO DE CUMPLIMIENTO. ¿PUEDE LA CONVOCANTE PRECISAR LA FECHA INICIAL Y LA FECHA LÍMITE CORRECTAS APLICABLES A DICHAS PARTIDAS?

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN PRIMERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE

PREGUNTA 10: BASES, ANEXO UNO, INCISO P), PLAZO DE ENTREGA DE LA PARTIDA 14. LA PARTIDA 14 APARECE COMPRENDIDA EN DOS GRUPOS CON PERIODOS DE ENTREGA DIFERENTES. ¿PUEDE LA CONVOCANTE PRECISAR CUÁL ES EL PERIODO DE ENTREGA CORRECTO APLICABLE A LA PARTIDA 14?

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN PRIMERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE

PREGUNTA 11: BASES, NUMERAL 2.2 Y ANEXO UNO, CONDICIONES DE ENTREGA. LAS BASES PERMITEN "ENTREGAS PARCIALES DE PARTIDAS COMPLETAS" Y TAMBIÉN CONTEMPLAN REMISIONES O FACTURAS POR UNIDAD. PARA FAVORECER LA PROGRAMACIÓN LOGÍSTICA, EL FLUJO FINANCIERO Y LA VIABILIDAD DEL PROYECTO, SIN AFECTAR LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, SE SOLICITA ACLARAR EL ALCANCE DE DICHA DISPOSICIÓN. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE ENTREGAS PARCIALES POR UNIDAD, AUN CUANDO NO SE ENTREGUE SIMULTÁNEAMENTE LA TOTALIDAD DE UNIDADES QUE INTEGRAN UNA PARTIDA?

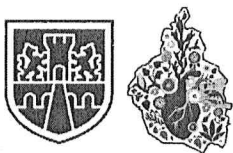
RESPUESTA: SE ACEPTA LA ENTREGA PARCIAL POR UNIDAD

PREGUNTA 12: BASES, NUMERAL 3.2, PAGOS, Y ANEXOS DOS, TRES Y CINCO. EN CASO DE ACEPTARSE ENTREGAS PARCIALES, LA RECEPCIÓN Y PAGO INDIVIDUAL DE CADA UNIDAD PERMITIRÍAN MANTENER LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO Y LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO. ¿CADA UNIDAD PODRÁ SER REVISADA, RECIBIDA, FACTURADA Y PAGADA INDIVIDUALMENTE DESPUÉS DE SU ACEPTACIÓN POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

PREGUNTA 13: BASES, NUMERAL 3.2, PAGOS. LAS BASES ESTABLECEN UN MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL REGISTRO DE LA CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA. CONSIDERANDO EL VALOR DE LOS BIENES Y LOS COSTOS DE ADQUISICIÓN, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN Y TRASLADO, SE SOLICITA REDUCIR ESTE PERIODO PARA FAVORECER LA VIABILIDAD FINANCIERA Y EVITAR CONDICIONES QUE PUEDAN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE EFECTUAR EL PAGO EN UN MÁXIMO DE 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL REGISTRO DE LA CLC? EN CASO DE NO RESULTAR VIABLE, FAVOR DE INDICAR EL MENOR PLAZO QUE PUEDA AUTORIZAR Y EL PLAZO MÁXIMO PARA REGISTRAR LA CLC DESPUÉS DE LA ACEPTACIÓN DE CADA UNIDAD.

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.2 LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, EN MONEDA NACIONAL MÁXIMO A LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Y A LAS INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO CINCO DE LAS BASES.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

PREGUNTA 14: BASES, ANEXO UNO, REQUISITOS DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO PARA LAS PARTIDAS 9, 10, 11, 13 Y 17. SE ESTABLECE UNA COBERTURA DE DOS AÑOS O 15,000 HORAS, LO QUE OCURRA PRIMERO. ESA CANTIDAD EQUIVALDRÍA A UNA UTILIZACIÓN PROMEDIO SUPERIOR A 20 HORAS DIARIAS DURANTE DOS AÑOS Y EXCEDE UN USO RAZONABLEMENTE ESPERADO PARA ESTA MAQUINARIA. A FIN DE CONSERVAR UNA COBERTURA AMPLIA, TÉCNICAMENTE VIABLE Y COMPATIBLE CON LOS PROGRAMAS DE FABRICANTE, SIN LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE PROPONE UNA REDUCCIÓN. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE ESTABLECER UNA GARANTÍA DE DOS AÑOS O 4,000 HORAS DE OPERACIÓN, LO QUE OCURRA PRIMERO? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS QUE CONSIDERE TÉCNICAMENTE VIABLE CONFORME AL USO ESTIMADO. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.-----

PREGUNTA 15: BASES, ANEXO UNO, PARTIDAS QUE SEÑALAN MODELO 2026. LA DISPONIBILIDAD COMERCIAL PUEDE COMPRENDER EQUIPOS MODELO 2027, NUEVOS Y CON CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES IGUALES O SUPERIORES. ACEPTAR UN MODELO POSTERIOR AMPLÍA LA CONCURRENCIA Y EVITA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN SIN AFECTAR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE BIENES MODELO 2027 CUANDO SE SOLICITE MODELO 2026, SIEMPRE QUE SEAN NUEVOS, NO USADOS NI RECONSTRUIDOS Y SATISFAGAN LAS CAPACIDADES, SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD REQUERIDAS? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA-----

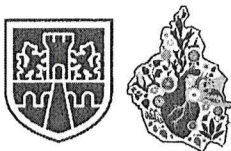
PREGUNTA 16: BASES, NUMERAL 7 Y ANEXO UNO, ACREDITACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. LAS FICHAS COMERCIALES RESUMIDAS NO SIEMPRE REPRODUCEN LA TOTALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS O CONFIGURACIONES DISPONIBLES. PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN POR LA ESTRUCTURA EDITORIAL DE UN CATÁLOGO, SE SOLICITA ACEPTAR INFORMACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE UNA CARACTERÍSTICA NO INCLUIDA EXPRESAMENTE EN LA FICHA COMERCIAL SEA ACREDITADA MEDIANTE CARTA TÉCNICA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO?-----

RESPUESTA: SE ACEPTA CONFORME A LA PRECISIÓN SEGUNDA REALIZADA POR LA CONVOCANTE-----

PREGUNTA 17: BASES, ANEXO UNO, INCISO P), PARTIDA 6 "CAMIONETA DOBLE CABINA CON REDILA DE 60 CM DE ALTURA". LA DISPONIBILIDAD DEL CHASIS Y LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN, ACABADO Y VERIFICACIÓN DE LA CARROCERÍA REQUIEREN ENTRE 45 Y 60 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. PARA PRESERVAR LA CALIDAD DEL SUMINISTRO, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO Y LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES CON PROCESOS FORMALES DE FABRICACIÓN, SE SOLICITA AMPLIAR EL PLAZO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LA PARTIDA 6 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026, SIN APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES? -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES-----

PREGUNTA 18: BASES, ANEXO UNO, INCISO P), PARTIDA 11 "MINICARGADOR CON ACCESORIOS". LA PARTIDA COMPRENDE EL MINICARGADOR Y CINCO IMPLEMENTOS ESPECIALIZADOS QUE DEBERÁN ENTREGARSE CONJUNTAMENTE. SU DISPONIBILIDAD, IMPORTACIÓN, INTEGRACIÓN, CONFIGURACIÓN HIDRÁULICA, VERIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD Y PRUEBAS REQUIEREN ENTRE DOS Y TRES MESES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN. CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y GARANTIZAR LA VIABILIDAD Y ENTREGA INTEGRAL DEL PROYECTO, SE SOLICITA AMPLIAR EL PLAZO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LA PARTIDA 11, INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE SUS ACCESORIOS, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026? -----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTA 19: PARTIDA 6. CAMIONETA DOBLE CABINA CON REDILA BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 6 "CAMIONETA DOBLE CABINA CON REDILA DE 60 CM DE ALTURA", ESPECIFICACIÓN DE MODELO. EL MERCADO PUEDE DISPONER DE UNIDADES MODELO 2027 QUE CONSERVAN LA MOTORIZACIÓN, CAPACIDAD, SEGURIDAD Y CONFIGURACIÓN REQUERIDAS. SU ACEPTACIÓN PERMITIRÍA AMPLIAR LA CONCURRENCIA SIN AFECTAR LA FUNCIONALIDAD SOLICITADA. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE OFERTAR UN AÑO-MODELO POSTERIOR AL SOLICITADO, SIEMPRE QUE LA UNIDAD SEA NUEVA Y CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LAS NECESIDADES DE LA PARTIDA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y NO INCREMENTE EN LOS PRECIOS.

PREGUNTA 20: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 6, APARTADO DE SEGURIDAD LOS FABRICANTES UTILIZAN DENOMINACIONES COMERCIALES DIFERENTES PARA LOS SISTEMAS DE ESTABILIDAD, ASISTENCIA DE FRENADO, ARRANQUE EN PENDIENTES Y MITIGACIÓN DE VUELCO. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN POR DIFERENCIAS DE NOMENCLATURA, DEBE CONSIDERARSE SU FUNCIÓN TÉCNICA. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE ACREDITAR DICHOS SISTEMAS MEDIANTE FICHA O CARTA TÉCNICA, AUN CUANDO SU DENOMINACIÓN SEA DISTINTA, SIEMPRE QUE REALICEN SATISFACTORIAMENTE LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD REQUERIDA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y SE INDIQUE EN LA FICHA Y/O CARTA TÉCNICA.

PREGUNTA 21: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 8 "VOLTEO 7 M³ SOBRE CHASIS", APARTADOS DE CONSTRUCCIÓN Y SISTEMA HIDRÁULICO. LAS CARROCEÍAS DE DIFERENTES FABRICANTES PUEDEN PRESENTAR VARIACIONES EN DIMENSIONES, CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL, CAPACIDADES DE COMPONENTES HIDRÁULICOS, MATERIALES Y ACABADOS. DICHAS VARIACIONES FORMAN PARTE DEL DISEÑO INTEGRAL Y NO NECESARIAMENTE AFECTAN LA CAPACIDAD VOLUMÉTRICA, RESISTENCIA, ESTABILIDAD NI OPERACIÓN. A FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN Y MANTENER LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO, SE SOLICITA UNA EVALUACIÓN FUNCIONAL. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE DICHAS VARIACIONES SIEMPRE QUE SE ACREDITE QUE LA CARROCEÍA CONSERVA LA CAPACIDAD DE 7 M³, SEGURIDAD, RESISTENCIA, ESTABILIDAD Y FUNCIONALIDAD REQUERIDAS PARA LA CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE MATERIALES?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y SE INDIQUE EN LA FICHA Y/O CARTA TÉCNICA.

PREGUNTA 22: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 8, APARTADO DE SISTEMA HIDRÁULICO. EL SISTEMA HIDRÁULICO DE CADA FABRICANTE SE DIMENSIONA INTEGRALMENTE DE ACUERDO CON LA GEOMETRÍA DE LA CAJA, CILINDRO, BOMBA Y CIRCUITO. LAS VARIACIONES ENTRE SUS COMPONENTES PUEDEN SATISFACER EL MISMO RESULTADO OPERATIVO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE UNA CONFIGURACIÓN HIDRÁULICA DIFERENTE A LA DESCRITA, SIEMPRE QUE EL FABRICANTE GARANTICE EL LEVANTAMIENTO ESTABLE Y LA DESCARGA SATISFACTORIA DE LA CAJA DE 7 M³?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA,

PREGUNTA 23: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 8, APARTADO DE ACABADOS.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

LOS FABRICANTES PUEDEN UTILIZAR PROCESOS Y RECUBRIMIENTOS CON DENOMINACIONES DISTINTAS QUE PROPORCIONAN PROTECCIÓN ANTICORROSIVA ADECUADA. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN POR UN SISTEMA ESPECÍFICO, SE SOLICITA EVALUAR EL DESEMPEÑO DEL ACABADO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE UN SISTEMA DE PREPARACIÓN Y RECUBRIMIENTO DIFERENTE, SIEMPRE QUE SE GARANTICE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA, ADHERENCIA Y DURABILIDAD ADECUADAS PARA LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, MIENTRAS EXTIENDA LA GARANTÍA DE 5 AÑOS CONTRA CORROSIÓN-

PREGUNTA 24: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 9 "PERFILADORA/FRESADORA", APARTADO DE PESO Y MASA. EL PESO OPERATIVO PUEDE VARIAR CONFORME AL TAMBOR, CONFIGURACIÓN Y ACCESORIOS INSTALADOS. ESTA VARIACIÓN NO NECESARIAMENTE AFECTA LA ESTABILIDAD, CAPACIDAD DE FRESADO O SEGURIDAD DEL EQUIPO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE UNA VARIACIÓN RAZONABLE EN EL PESO OPERATIVO, SIEMPRE QUE SE CONSERVEN LAS CAPACIDADES DE FRESADO, ESTABILIDAD, TRASLADO Y SEGURIDAD REQUERIDAS, FAVORECIENDO CON ELLO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y VIABILIDAD DEL SUMINISTRO? -----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA -----

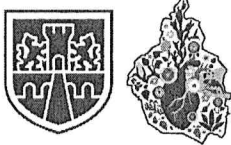
PREGUNTA 25: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 10 "RETROEXCAVADORA CON MARTILLO HIDRÁULICO", APARTADOS DE MOTOR, SISTEMA HIDRÁULICO, CARGADOR Y RETROEXCAVADORA. LOS EQUIPOS DISPONIBLES PUEDEN PRESENTAR VARIACIONES EN POTENCIA, TORQUE, CAUDAL, FUERZAS, CAPACIDADES O DIMENSIONES DERIVADAS DEL DISEÑO INTEGRAL DE CADA FABRICANTE. ESTAS DIFERENCIAS NO NECESARIAMENTE IMPIDEN REALIZAR SATISFACTORIAMENTE LOS TRABAJOS DE CARGA, EXCAVACIÓN Y DEMOLICIÓN. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y PERMITIR UNA SOLUCIÓN TÉCNICAMENTE VIABLE, SE SOLICITA EVALUAR EL DESEMPEÑO INTEGRAL. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE DICHAS VARIACIONES CUANDO SE ACREDITE QUE EL EQUIPO SATISFACE LAS NECESIDADES DE CARGA, EXCAVACIÓN, OPERACIÓN CON MARTILLO, SEGURIDAD Y PRODUCTIVIDAD REQUERIDAS? -----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 26: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 10, APARTADO DE MARTILLO HIDRÁULICO. EL MARTILLO DEBE SELECCIONARSE DE ACUERDO CON EL PESO, CAUDAL, PRESIÓN Y CAPACIDAD ESTRUCTURAL DE LA RETROEXCAVADORA PARA ASEGURAR SU COMPATIBILIDAD Y DESEMPEÑO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE UN MARTILLO HIDRÁULICO CON VARIACIONES NOMINALES RESPECTO DE LAS INDICADAS, SIEMPRE QUE SEA COMPATIBLE CON LA RETROEXCAVADORA Y CUMPLA SATISFACTORIAMENTE CON LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN REQUERIDOS, SIN LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE CONFIGURACIONES TÉCNICAMENTE VIABLES? -----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 27: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 11 "MINICARGADOR CON ACCESORIOS", APARTADOS DE DIMENSIONES, CAPACIDAD Y CONFIGURACIÓN. LOS MODELOS DISPONIBLES PUEDEN PRESENTAR VARIACIONES EN PESO, DIMENSIONES, ALTURA, LONGITUD, ALCANCE DE DESCARGA O CONFIGURACIÓN DE LLANTAS. ESTAS DIFERENCIAS CORRESPONDEN AL DISEÑO DE CADA FABRICANTE Y NO NECESARIAMENTE AFECTAN LA OPERACIÓN, ESTABILIDAD, MANIOBRABILIDAD O COMPATIBILIDAD CON LOS IMPLEMENTOS. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA UNA EVALUACIÓN FUNCIONAL INTEGRAL. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE DICHAS VARIACIONES SIEMPRE QUE SE ACREDITE QUE EL MINICARGADOR CONSERVA LA FUNCIONALIDAD, ESTABILIDAD, CAPACIDAD, MANIOBRABILIDAD Y APLICACIÓN REQUERIDAS? -----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA

PREGUNTA 28: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 11, APARTADOS DEL SISTEMA HIDRÁULICO Y ACCESORIOS. LOS CINCO IMPLEMENTOS PUEDEN REQUERIR DIFERENTES RANGOS DE CAUDAL. EXISTEN EQUIPOS QUE PERMITEN REGULAR O CONFIGURAR EL CIRCUITO HIDRÁULICO PARA OPERAR CORRECTAMENTE CADA IMPLEMENTO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE UN SISTEMA HIDRÁULICO REGULABLE O CONFIGURABLE, SIEMPRE QUE EL FABRICANTE GARANTICE LA OPERACIÓN SATISFACTORIA DE LA DESTOCONADORA, BARREDORA, FRESADORA, BROCA PERFORADORA Y MARTILLO ROMPEDOR, FAVORECIENDO LA VIABILIDAD TÉCNICA Y LIBRE PARTICIPACIÓN?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA

PREGUNTA 29: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 11, RELACIÓN DE ACCESORIOS. LA COMPATIBILIDAD FUNCIONAL DE UN ACCESORIO NO DEPENDE NECESARIAMENTE DE QUE SEA DE LA MISMA MARCA QUE EL EQUIPO PORTADOR. LIMITAR TODOS LOS IMPLEMENTOS A UNA SOLA MARCA PODRÍA REDUCIR LA CONCURRENCIA Y AFECTAR LA VIABILIDAD DEL PROYECTO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE ACCESORIOS DE MARCA DIFERENTE A LA DEL MINICARGADOR, SIEMPRE QUE SEAN NUEVOS, COMPATIBLES CON EL SISTEMA HIDRÁULICO Y DE ACOPLAMIENTO, CUMPLAN LAS CAPACIDADES REQUERIDAS Y CUENTEN CON GARANTÍA Y SOPORTE?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁN DE SER DE LA MISMA MARCA LOS ACCESORIOS PARA CONSERVAR GARANTÍAS.

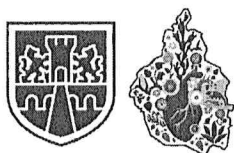
PREGUNTA 30: PARTIDA 13. TORRE DE ILUMINACIÓN BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 13 "MAXILIGHT", APARTADO DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN. LAS BASES SOLICITAN CUATRO LÁMPARAS DE HALURO METÁLICO DE 1,000 W. LA TECNOLOGÍA LED PROPORCIONA ENCENDIDO INMEDIATO, MENOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE, MAYOR VIDA ÚTIL, MENOR GENERACIÓN DE CALOR Y MENOR MANTENIMIENTO. PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN A UNA TECNOLOGÍA ESPECÍFICA Y FAVORECER LA VIABILIDAD OPERATIVA DEL PROYECTO, SE SOLICITA ACEPTAR ESTA SOLUCIÓN. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE UNA TORRE CON CUATRO MÓDULOS LED EN SUSTITUCIÓN DE LAS LÁMPARAS DE HALURO METÁLICO, SIEMPRE QUE SE DEMUESTRE QUE PROPORCIONA COBERTURA Y NIVEL DE ILUMINACIÓN ADECUADOS PARA LA APLICACIÓN REQUERIDA?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y NO INCREMENTE LOS PRECIOS.

PREGUNTA 31: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 13, REQUISITO DE FLUJO LUMINOSO. LA EFICIENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE LA LUZ VARÍAN ENTRE TECNOLOGÍAS LED Y HALURO METÁLICO, POR LO QUE LA COMPARACIÓN EXCLUSIVA DE LÚMENES NOMINALES NO SIEMPRE REPRESENTA LA ILUMINACIÓN EFECTIVA SOBRE EL ÁREA DE TRABAJO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE EVALUAR EL DESEMPEÑO MEDIANTE COBERTURA, NIVEL DE ILUMINACIÓN EN LUX O CURVA FOTOMÉTRICA, EN LUGAR DE CONSIDERAR ÚNICAMENTE LOS LÚMENES NOMINALES, A FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE TECNOLOGÍAS MÁS EFICIENTES?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y NO INCREMENTE LOS PRECIOS.

PREGUNTA 32: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 13, REQUISITO DE VOLTAJE. LOS EQUIPOS COMERCIALIZADOS PARA EL MERCADO NACIONAL PUEDEN UTILIZAR UNA SALIDA NOMINAL DE 127/220 V, COMPATIBLE CON EL VOLTAJE HABITUAL EN MÉXICO Y CON LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE UNA SALIDA NOMINAL DE 127/220 V, SIEMPRE QUE SATISFAGA LA OPERACIÓN SEGURA DEL



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

EQUIPO Y CON ELLO SE FAVOREZCA LA VIABILIDAD Y LIBRE PARTICIPACIÓN? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y NO INCREMENTE LOS PRECIOS.-----

PREGUNTA 33: PARTIDA 16. COMPACTADOR DE DOBLE TOLVA BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 16 "CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA CON DOBLE TOLVA", APARTADO DE SISTEMA DE COMPACTACIÓN. EL OBJETIVO FUNCIONAL DE LA DOBLE TOLVA ES MANTENER SEPARADOS LOS RESIDUOS DURANTE LA CARGA, COMPACTACIÓN, TRANSPORTE Y DESCARGA. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE ACEPTARÁ UNA CARROCERÍA CON DOS COMPARTIMIENTOS Y SISTEMAS DE COMPACTACIÓN INDEPENDIENTES, SIEMPRE QUE SE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS DURANTE TODO EL CICLO DE OPERACIÓN? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 34: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 16, APARTADOS DE CONSTRUCCIÓN Y SISTEMA HIDRÁULICO. LOS FABRICANTES PUEDEN UTILIZAR MATERIALES, ESPESORES Y CONFIGURACIONES ESTRUCTURALES DISTINTOS CONFORME A LOS ESFUERZOS DE CADA COMPONENTE. PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A UN DISEÑO PARTICULAR Y FAVORECER LA VIABILIDAD TÉCNICA, SE SOLICITA EVALUAR SU DESEMPEÑO INTEGRAL. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE VARIACIONES EN MATERIALES, ESPESORES Y CONFIGURACIÓN, SIEMPRE QUE SE ACREDITE QUE LA CARROCERÍA CONSERVA LA RESISTENCIA, SEGURIDAD, DURABILIDAD Y FUNCIONALIDAD REQUERIDAS? -----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA -----

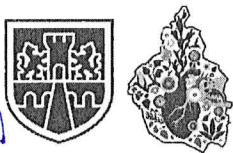
PREGUNTA 35: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 17 "MONTACARGAS ELÉCTRICO", ESPECIFICACIÓN DE MÁSTIL. LAS BASES UTILIZAN LA EXPRESIÓN "MÁSTIL TRIPLE/ESTÁNDAR", LA CUAL PUEDE DAR LUGAR A DISTINTAS INTERPRETACIONES Y CONFIGURACIONES COMERCIALES. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE ACEPTARÁ UN MÁSTIL TRIPLE CUYA ALTURA REPLEGADA SE ENCUENTRE DENTRO DEL RANGO DE 1,995 A 2,180 MM? -----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 36: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 17, REQUISITOS DE DESPLAZADOR LATERAL Y RESPALDO DE CARGA. ESTOS COMPONENTES PUEDEN SUMINISTRARSE INSTALADOS DE FÁBRICA O INTEGRARSE COMO ACCESORIOS ORIGINALES O COMPATIBLES ANTES DE LA ENTREGA. AMBAS ALTERNATIVAS PUEDEN PROPORCIONAR LA MISMA FUNCIÓN CUANDO SU INSTALACIÓN ESTÁ GARANTIZADA. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE EL DESPLAZADOR LATERAL Y RESPALDO DE CARGA SEAN INSTALADOS COMO ACCESORIOS ANTES DE LA ENTREGA, SIEMPRE QUE NO COMPROMETAN LA SEGURIDAD NI LA CAPACIDAD RESIDUAL, FAVORECIENDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y VIABILIDAD DEL SUMINISTRO? -----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 37: BASES, ANEXO UNO, PARTIDA 17, CAPACIDAD NOMINAL Y CONFIGURACIÓN DE CARGA. LA CAPACIDAD RESIDUAL DEPENDE DE LA ALTURA DE ELEVACIÓN, MÁSTIL Y ACCESORIOS INSTALADOS. PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA DE LA CONFIGURACIÓN OFRECIDA, RESULTA NECESARIO DEFINIR EL DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN. ¿SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TABLA, PLACA O CARTA TÉCNICA DEL FABRICANTE DONDE SE INDIQUE LA CAPACIDAD RESIDUAL CORRESPONDIENTE AL MÁSTIL, ALTURA DE ELEVACIÓN Y DESPLAZADOR



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

LATERAL OFERTADOS? -----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA -----

----- **CAMIONES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.** -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO -----

PREGUNTA 1: PÁGINA 24, PUNTO 6.1.3, NUMERAL 27 TIPO DE EMPRESA. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS O CATEGORÍAS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, ¿SERÁ PROCEDENTE PRESENTAR UN ESCRITO DE CARÁCTER LIBRE EN EL QUE SE SEÑALE EXPRESAMENTE LA CLASIFICACIÓN O TIPO DE EMPRESA QUE CORRESPONDE A MI REPRESENTADA?-----

RESPUESTA: ES CORRECTO, DEBERÁ PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SEÑALANDO EL TIPO DE EMPRESA-----

PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO. -----

PREGUNTA 2: PÁGINA 47 Y 48, ANEXO UNO, PARTIDA 8. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR Y ACEPTAR COMO EQUIVALENTE EL ESTÁNDAR DE EMISIONES EPA 24, TODA VEZ QUE ÉSTE CORRESPONDE A UN ESTÁNDAR VIGENTE Y DE EXIGENCIA TECNOLÓGICA EQUIVALENTE AL EURO VI EN MATERIA DE CONTROL DE EMISIONES CONTAMINANTES. ASIMISMO, CONSIDERANDO QUE EURO V CORRESPONDE A UNA VERSIÓN NORMATIVA ANTERIOR A EURO VI, SOLICITAMOS SU AUTORIZACIÓN PARA OFERTAR UNIDADES QUE CUMPLAN CON EL ESTÁNDAR EPA 24, AL SER ESTE EQUIVALENTE O SUPERIOR EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO DE EMISIONES RESPECTO DEL ESTÁNDAR REQUERIDO.-----

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA -----

PREGUNTA 3: PÁGINA 47 Y 48, ANEXO UNO, PARTIDA 8, APARTADO ASIENTO NEUMÁTICO. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO ALTERNATIVA TÉCNICAMENTE VIABLE EL ASIENTO FIJO PARA EL OPERADOR, TODA VEZ QUE DICHA CONFIGURACIÓN CUMPLE ADECUADAMENTE CON SU FUNCIÓN OPERATIVA, SIN COMPROMETER EL DESEMPEÑO, LA SEGURIDAD NI LA FUNCIONALIDAD DE LA UNIDAD. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE UNIDADES QUE, AUN CONTANDO CON ASIENTO FIJO, CUMPLEN DE MANERA INTEGRAL CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS FUNCIONALES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA-----

PREGUNTA 4: PÁGINA 47 Y 48, ANEXO UNO, PARTIDA 8, APARTADO DIMENSIONES (CHASIS). AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ÉSTAS PODRÁN CORRESPONDER A LAS CARACTERÍSTICAS Y CONFIGURACIÓN PROPIAS DE LA CARROCERÍA TIPO VOLTEO SOLICITADA, CONSIDERANDO QUE LAS DIMENSIONES DEL CHASIS DEBEN SER COMPATIBLES CON EL DISEÑO, CAPACIDAD Y SISTEMA DE MONTAJE DE LA CARROCERÍA, A EFECTO DE GARANTIZAR UNA ADECUADA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD. AGRADECEREMOS CONFIRMAR SI SERÁ POSIBLE PRESENTAR UNIDADES CON DIMENSIONES DE CHASIS ACORDES CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CARROCERÍA TIPO VOLTEO, SIEMPRE QUE ÉSTAS PERMITAN SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN.-----



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA

PREGUNTA 5: PÁGINA 47 Y 48, ANEXO UNO, PARTIDA 8, DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CAMIÓN DE VOLTEO. SE ADVIERTE QUE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE UN FABRICANTE Y/O PROVEEDOR ESPECÍFICO, INCLUYENDO ASPECTOS RELACIONADOS CON SU DISEÑO Y CONFIGURACIÓN CONSTRUCTIVA. EN ESTE SENTIDO, Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y CONCURRENCIA; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR COMO OPCIÓN TÉCNICA VÁLIDA LA OFERTA DE CAMIONES DE VOLTEO DE OTROS FABRICANTES Y/O PROVEEDORES, CUYAS CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO, CONFIGURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SEAN PROPIAS DE CADA FABRICANTE, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LA CAPACIDAD DE 7 M³, ASÍ COMO CON LA FUNCIONALIDAD, OPERACIÓN, DESEMPEÑO Y DEMÁS REQUERIMIENTOS ESENCIALES SOLICITADOS. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LA EXIGENCIA DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES PROPIAS DE UN FABRICANTE Y/O PROVEEDOR PODRÍA RESTRINGIR LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS OFERTANTES, LIMITAR LA CONCURRENCIA Y TRANSGREDIR EL ARTÍCULO 137 CONSTITUCIONAL, AUN CUANDO EXISTAN EN EL MERCADO BIENES DE OTROS FABRICANTES QUE CUMPLAN CON LA CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD REQUERIDAS.

RESPUESTA: LAS CARACTERÍSTICAS SON MÍNIMAS, EL ÁREA TÉCNICA DE LA CONVOCANTE EVALUARA SU PROPUESTA

PREGUNTA 6: PÁGINA 58, ANEXO UNO, PARTIDA 12 COMPACTADOR DE BASURA. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI EL COMPACTADOR DE BASURA DEBERÁ SER INSTALADO SOBRE UN CAMIÓN CHASIS CON LA DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS EN LA PRESENTE PARTIDA.

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN TERCERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE

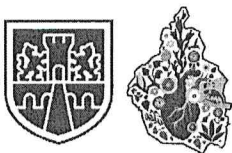
PREGUNTA 7: PÁGINA 58, ANEXO UNO, PARTIDA 12, APARTADO 3) CHASIS / CAPACIDAD. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI ÉSTAS PODRÁN CORRESPONDER A LAS CARACTERÍSTICAS Y CONFIGURACIÓN PROPIAS DE LA COMPACTADORA DE BASURA REQUERIDA, CONSIDERANDO QUE LAS DIMENSIONES DEL CHASIS DEBEN SER COMPATIBLES CON EL DISEÑO, CAPACIDAD Y SISTEMA DE MONTAJE DE LA CARROCERÍA, A EFECTO DE GARANTIZAR UNA ADECUADA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA UNIDAD. AGRADECEREMOS CONFIRMAR SI SERÁ POSIBLE PRESENTAR UNIDADES CON DIMENSIONES DE CHASIS ACORDES CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA COMPACTADORA DE BASURA REQUERIDA, SIEMPRE QUE ÉSTAS PERMITAN SU CORRECTA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN.

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN TERCERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE

PREGUNTA 8: PÁGINA 58, ANEXO UNO, PARTIDA 12, COMPACTADOR DE BASURA. SE HACE NOTAR A LA CONVOCANTE QUE LA DESCRIPCIÓN ACTUAL DEL BIEN CONTEMPLA ÚNICAMENTE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CHASIS-CABINA, OMITIENDO LAS DEL EQUIPO COMPACTADOR. POR LO ANTERIOR, Y CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA EQUITAD EN EL PROCEDIMIENTO Y LA LIBRE COMPETENCIA DE MARCAS DE COMPACTADORES, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR LA CAPACIDAD DE CARGA VOLUMÉTRICA REQUERIDA PARA DICHO COMPACTADOR, ASÍ COMO EL TIPO DE CARGA (TRASERA, LATERAL O DELANTERA), ESTO CON EL FIN DE CONSIDERAR DE MANERA ADECUADA LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

RESPUESTA: SE CONTESTA CON LA PRECISIÓN TERCERA REALIZADA POR LA CONVOCANTE

PREGUNTA 9: PÁGINA 60, ANEXO UNO, PARTIDA 16, CAMIÓN RECOLECTOR COMPACTADOR DE CARGA TRASERA CON DOBLE TOLVA. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES CORRECTO QUE, AL SOLICITAR



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

"DOBLE TOLVA", SE REFIERE A QUE EL EQUIPO DEBERÁ CONTAR CON DOS COMPARTIMENTOS INDEPENDIENTES PARA LA RECOLECCIÓN Y SEPARACIÓN DE RESIDUOS, UNO DESTINADO PARA RESIDUOS ORGÁNICOS Y OTRO PARA RESIDUOS INORGÁNICOS.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Una vez atendidas las preguntas y cuestionamientos de forma verbal, la convocante pregunta nuevamente a cada uno de los licitantes si tienen dudas relacionadas con las respuestas otorgadas a las preguntas, a lo que los representantes de los licitantes manifestaron no tener más cuestionamientos por lo que se procede a dar por concluida esta junta de aclaración de Bases y el contenido de la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de la presente licitación por lo que los licitantes deberán considerarlo para la elaboración de sus respectivas propuestas.

Asimismo de conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes tienen expedito su derecho para inconformarse tal como se establece en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las bases de la licitación.

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

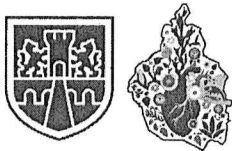
De conformidad con lo señalado en el artículo 41 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y numeral 8.2 de las bases del presente procedimiento, se informa a los asistentes que el **Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta**, se llevará a cabo el próximo día **21 de agosto de 2026, a las 10:00 horas**, en esta misma sala, solicitando a los licitantes e interesados su puntual asistencia, por lo que se sugiere registren su asistencia **30 minutos antes** del horario indicado, ya que iniciado el evento no se permitirá el acceso.

CONCLUSIÓN DEL ACTO.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:40 horas del día de su inicio firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

NOMBRE	FIRMA
Lic. Antonia Salgado Jaimes Directora Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios	<i>SALGADO JAIMES ANTONIA</i>
Javier Bautista Carbajal Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	<i>Javier Bautista Carbajal</i>
Ing. Elizabeth Estrella Heras Jefa de Unidad Departamental de Licitaciones de Bienes	<i>Elizabeth Estrella Heras</i>



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS

NOMBRE	FIRMA
Lic. Jesús Jiménez Olin Director Ejecutivo de Aseguramiento y Servicios	
Lic. Patricia Salazar Cruz Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios	
Armando Romero Terán Jefe de Unidad Departamental de Registro y Control de la Información	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

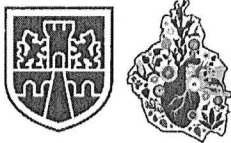
Nombre y Cargo	Firma
Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Eduardo Álvarez Salas Contralor Ciudadano	

POR LOS LICITANTES

Nombre	Firma
Juan Carlos Armas Salazar Representante de MÁQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	
Rosalina López Hernández Representante de TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.	
Eduardo Humberto Lorenzo González Representante de AUTOS Y EQUIPOS MULTIMARCAS, S.A. DE C.V.	



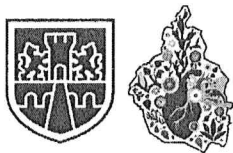
**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

Nombre	Firma
Edgar Yahir Rivera López Representante de COMERCIAL DE MAQUINARÍA CAMIONES Y GRÚAS, S.A. DE C.V.	
Karina Berenice Guerrero Valdez Representante de EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA LA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
Jesús Cruz Chumlati Representante de REMOLQUES Y PLATAFORMAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	
Dulce María Ruiz Calu Representante de IMPULSOS ESTRATÉGICOS E INNOVADORES, S.A. DE C.V.	
Patrick Fernando Sierra Sánchez Representante de TÉCNICA HIDRÁULICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	
Luis Juan Cesar Morales Representante de ISAZA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	
Jonathan Guerrero Sotelo Representante de LRD SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	
José Luis Cortes Garza Galindo Representante de AICRAFT BUSSINES, S.A. DE C.V.	
María de Lourdes García Hernández Representante de INTERLOMAS MUNDO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	
Fabiola Jaqueline Pérez Pérez Representante de MBA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
Miguel Omar Quijano Vera Representante de Fideicomiso de Recuperación Crediticia	



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Licitación Pública Internacional Número SAF-SARMA-DGRM-LP-05-26
Adquisición Consolidada de Vehículos y Maquinaria, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026
Junta de Aclaración de Bases
17 de agosto de 2026

21

7/2

Nombre y Área	Firma
María Estela Soto Tapia Representante de Agencia de Protección Sanitaria	
Elizabeth Gómez Maqueda Representante de Fondo Mixto de Promoción Turística	
Pánfilo Pánfilo Vidal Carmona Representante de Secretaría de Gestión Integral del Agua	
Eduardo José Ramos Rodríguez Representante de Metrobús	